



PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

10. Desarrollo Humano y Social Sustentable



Jalisco, México. Febrero 2008.

Documento que contiene el Programa Sectorial 10 “Desarrollo Humano y Social Sustentable”, clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

El Programa Sectorial 10 “Desarrollo Humano y Social Sustentable”, comprende a los Programas Estatales de Desarrollo Social, Vivienda, Asistencia Social y de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, de conformidad con los artículos 6º, 16, 20 fracción IV, 22 fracción II y 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente información relacionada con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados en éste programa sectorial y sus respectivos subprogramas, estará sujeta a cambios, precisiones y mejoras derivadas de su alineación entre los indicadores y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco2030 y los Programas Operativos Anuales (POA’s) de las dependencias; por lo tanto, ésta primera versión de indicadores será la base para la construcción del tablero de indicadores definitivo; lo anterior de conformidad con los artículos 6º, 16, 18 fracción VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ISBN: 968-832-592-9

1ra. Edición. Tiraje 1,000 ejemplares

Contenido

Introducción	11
1. Marco Normativo del Desarrollo Humano y Social Sustentable	15
2. Estrategia Integral de Política Social	19
3. Diagnóstico del Desarrollo Humano y Social	27
Educación	27
Salud	28
Alimentación y nutrición	29
Cultura física y deporte	30
Cultura	31
Equidad de género	32
Niñas, niños y adolescentes	33
Pueblos y comunidades indígenas	34
Familia	35
Vivienda y servicios básicos	35
Desarrollo ambiental y sustentable	36
Asistencia social	37
Migración	38
Marginación y pobreza	39
Síntesis de la problemática y áreas de oportunidad	44
4. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2030	49
5. Objetivos, Indicadores y Metas Sectoriales	55
Objetivos sectoriales	55
Indicadores y metas de desempeño 2008-2013	60
6. Agenda de Trabajo Sectorial	67
Subprograma: 10.1 Equidad de género	68
Subprograma: 10.2 Vivienda digna	71
Subprograma: 10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia	74
Subprograma: 10.4 Atención a grupos vulnerables	77
Subprograma: 10.5 Comunidades y pueblos indígenas	81
Subprograma: 10.6 Superación de la pobreza	83
Subprograma: 10.7 Atención a migrantes	84
Subprograma: 10.8 Infraestructura social	86
Subprograma: 10.9 Seguridad alimentaria y nutricional	89
Subprograma: 10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud	90



7. Propuestas Ciudadanas	95
Anexo. Población, pobreza por ingresos, desarrollo humano, marginación, rezago social y desarrollo social por municipio	117
Directorio de Participantes	123



PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030

Introducción

Introducción

Jalisco es un estado que cuenta con grandes recursos y potencialidades. Más de seis millones de jaliscienses despliegan infinidad de actividades económicas, políticas, sociales y culturales que enriquecen al Estado y a la Nación.

Toda esta población que se desenvuelve en un mosaico de contrastantes realidades, merece contar con la capacidad y las oportunidades para desarrollarse y alcanzar mejores condiciones de vida que les permita disfrutar un clima de libertad para poder realizarse como ciudadanos, familias y comunidades.

De ahí que una prioridad del Gobierno del Estado de Jalisco sea impulsar una política social integral que fundamente las bases para un auténtico desarrollo humano, económico y social sustentable, que incluya a toda la población, y la haga partícipe y

corresponsable de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo equitativo que reduzca las diferencias económicas, sociales y territoriales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable que aquí se presenta expresa los objetivos, indicadores, metas y subprogramas que definirán la actuación de las dependencias y organismos que pertenecen a este sector. Consiste en ocho capítulos, en los primeros tres se presentan el marco normativo, la estrategia integral de política social, el diagnóstico del desarrollo humano y social, y la síntesis de la problemática y áreas de oportunidad. El capítulo cuatro presenta la contribución del Programa al Plan Estatal de Desarrollo 2030. Los objetivos, indicadores y metas sectoriales, los subprogramas de desarrollo humano y social sustentable, así como las propuestas ciudadanas y los anexos se encuentran en los últimos tres capítulos.

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Marco Normativo del Desarrollo Humano y Social Sustentable

1. Marco Normativo del Desarrollo Humano y Social Sustentable

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable se apega a los lineamientos del marco normativo sobre la materia; ha sido elaborado tomando como punto de partida el Plan Estatal de Desarrollo 2030 (PED 2030), así como los resultados de una amplia consulta ciudadana.

El marco normativo considerado, se contempla en los siguientes lineamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco
- Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor
- Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco
- Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- Código de Asistencia Social
- Ley de Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios

- Ley Estatal de Salud
- Ley Estatal del Deporte
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Educación del Estado de Jalisco
- Ley de Fomento a la Cultura
- Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco
- Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
- Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco establece que el proceso de planeación de la política estatal de desarrollo social debe concretarse mediante el Programa Estatal de Desarrollo Social de manera clara y concisa. Este proceso esta a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco y de la Secretaría de Desarrollo Humano, y debe estar en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Social. El Programa Estatal de Desarrollo Social es este Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable.

Asimismo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios estipula que los programas sectoriales abordan una materia determinada y vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Los programas sectoriales constituyen uno de los instrumentos de la planeación, la cual es la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Estrategia Integral de Política Social

2. Estrategia Integral de Política Social

El desarrollo humano se refiere a la expansión de la libertad de las personas. La libertad entendida como el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Por esta razón, el desarrollo humano es el potencial que tienen las personas para ser o hacer; es la posibilidad de vivir como se desea. Consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer sus necesidades.¹

El desarrollo social es un proceso de crecimiento integral, para mejorar las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.²

A partir de lo anterior, el desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias y las comunidades. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

En este marco, la política social se concibe como un conjunto de acciones coordinadas que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco plasmadas tanto en este Programa como en otros programas sectoriales,

que tienen como propósito lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses.

La política social involucra a varias dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno y a la propia sociedad, por lo tanto requiere de una adecuada coordinación interinstitucional.

Con el fin de impulsar el desarrollo humano y social integral en Jalisco, el Gobierno del Estado diseñó la Estrategia Vive a partir de la cual se conjuntan esfuerzos interinstitucionales e intergubernamentales en las siguientes cuatro áreas de acción:

- Ampliar las capacidades
- Generar igualdad de oportunidades
- Formar un patrimonio
- Proveer de protección social

Ampliar las capacidades

Corresponde a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. Se trata de atender la salud, educación, alimentación, cultura y deporte para atacar las causas de exclusión y vulnerabilidad de ciertos grupos de la población.

Generar igualdad de oportunidades

Las oportunidades de desarrollo tienen que estar presentes en todas las comunidades del Estado, pero sobre todo se trata de propiciar las condiciones del desarrollo local en las comunidades más rezaga-

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2006-2007, Mundi-Prensa México, S.A. de C.V., México.

² Gobierno del Estado de Jalisco (2007). Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara.

das con infraestructura, equipamiento básico, opciones de ingreso, acceso a créditos y capacitación para el trabajo.

Formar un patrimonio

No todos los jaliscienses cuentan con un patrimonio, por ello es necesario que las familias cuenten con una vivienda digna.

Proveer de protección social

Se busca elevar las capacidades familiares, comunitarias y personales para superar situaciones de

riesgo, desventaja y exclusión de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Estas cuatro áreas de acción tendrán que dirigirse equitativamente a toda la población jalisciense y específicamente se direccionan hacia las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación, rezago y vulnerabilidad. Asimismo, esta política social atiende, tanto a las familias de manera integral como a las personas en todas las etapas de su vida: prenatal, infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores.



Figura 2.1 Estrategia integral de política social Vive

Fuente: Elaboración propia



Figura 2.2 Estrategia integral de política social Vive y las etapas de la vida

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco señalan que los principios rectores de la política social serán los siguientes:

- Libertad: capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal así como para participar en el desarrollo social.
- Justicia distributiva: garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas.
- Solidaridad: colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera responsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Sustentabilidad: preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.
- Respeto a la diversidad: reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias.
- Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia

y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado.

- **Equidad de género:** reconocimiento a que tanto mujeres como hombres deben tener igualdad de oportunidades, lo cual implica que además de tener los mismos derechos se reconocen las diferencias y se toman en cuenta para que realmente todas las personas puedan ejercer sus derechos plenamente.

- **Integralidad:** articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social.

- **Participación social:** derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de desarrollo social.

- **Transparencia:** la información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz. Por ello, se combatirá la corrupción de forma frontal.

- **Desarrollo integral del ser humano:** por lo que las políticas públicas en materia de desarrollo social, brindarán las oportunidades necesarias a fin de que el ciudadano despliegue sus habilidades y virtudes para acceder a una mejor calidad de vida.

- **Subsidiariedad:** que es un valor que permite a una entidad o ciudadano en mejores circunstancias que otro, ayudar a que este último supere su situación y pueda encontrar desarrollo integral.

- **Igualdad y respeto a la dignidad de la persona:** en razón de las cuales los programas de desarrollo social se aplicarán con equidad, justicia e igualdad.

- **Respeto por la familia:** se fomentará el desarrollo armónico de la familia, procurando que ésta en conjunto con todos sus miembros, supere su situación y acceda a mejores condiciones de vida.

- **Corresponsabilidad:** es la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco el Sistema Estatal de Desarrollo Social es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación del gobierno estatal y los gobiernos municipales, así como de los sectores social y privado, y tiene por objeto integrar de manera coordinada los esfuerzos de los diferentes actores en el desarrollo social a través de la concurrencia y vinculación de las acciones y programas del desarrollo social del Estado. Este sistema se forma por los siguientes organismos:

- **Consejo Estatal para el Desarrollo Social.** Es un órgano consultivo del Gobierno del Estado de participación ciudadana que coadyuva en la planeación, instrumentación y evaluación de la política estatal de desarrollo social. Sus atribuciones consisten en proponer políticas públicas y programas en materia de desarrollo social; establecer criterios en la creación, planeación y evaluación de políticas de desarrollo; realizar estudios; observar que se cumplan los objetivos de los programas del Estado y municipios; crear mecanismos de consulta para captar propuestas y para que la información llegue a todos los sectores; y fomentar, mediante programas y acciones, el empleo y actividades productivas.

- **Comisión para el Desarrollo Social.** Es un organismo interinstitucional de coordinación, apoyo y vinculación entre las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal que tienen atribuciones relacionadas con el desarrollo social. Su objetivo es dar seguimiento a la ejecución de los programas de desarrollo social y proponer las líneas de acción para que éstos generen resultados; proponer métodos para conjuntar, coordinar y unificar los esfuerzos del Sistema Estatal de Desarrollo Social;



recomendar medidas para que la política estatal en materia de desarrollo social sea aplicada con eficiencia y efectividad; plantear alternativas para tener una mejor coordinación con el gobierno federal, estatal y los municipios; y presentar propuestas de partidas y montos que se puedan destinar a los programas de desarrollo social.

Los recursos para la ejecución del presente programa, estarán determinados en los proyectos de presupuesto que anualmente sean presentados por las dependencias del sector. La distribución y aplicación de los ingresos se realizará con estricto apego

a los lineamientos de la ley, así como a la equidad y la transparencia. Los recursos estatales y municipales presupuestados para los programas de desarrollo social, podrán ser complementados con recursos provenientes del gobierno federal o de las organizaciones civiles o sociales, fondos internacionales, donativos, o generados por cualquier otro acto jurídico. Asimismo, el Congreso del Estado, de conformidad con sus atribuciones, procurará que se destinen los recursos suficientes para financiar los programas de desarrollo humano y social a fin de alcanzar un verdadero desarrollo integral.

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES

Diagnóstico del Desarrollo Humano y Social

3. Diagnóstico del Desarrollo Humano y Social

En Jalisco, entendemos el desarrollo humano y social como un proceso de crecimiento integral para mejorar las condiciones de vida de la población gracias al desarrollo de habilidades, virtudes y la creación de oportunidades sociales. El desarrollo humano, implica entonces la confrontación de la desigualdad, exclusión e inequidad social que padecen individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica y social.

Para alcanzar el desarrollo humano y social pleno se requiere que ciertas necesidades se encuentren satisfechas para los individuos, las familias y las comunidades.

Educación

El acceso a la educación es uno de los aspectos primordiales que contribuyen a eliminar los rezagos sociales y las diferencias entre comunidades y grupos. En nuestro Estado en el ciclo escolar 2006-2007 se registró una cobertura de 77.9% a nivel preescolar; para el mismo periodo la cobertura en primaria alcanzó el 100%, en tanto que el nivel secundaria alcanzó el 89.78% y en educación media superior 82.95 %.³

Sin embargo, la cobertura educativa aún no es homogénea en la geografía del Estado ya que existe una evidente disparidad de índices entre las regiones, al igual que por niveles educativos:⁴

1. A nivel preescolar la cobertura varía entre 90% en la región Sierra de Amula, y cerca de 70% en la región Norte (mayor y menor porcentaje registrado respectivamente).

2. Aunque los niveles de cobertura en primaria para el ciclo escolar 2005-2006 obtuvieron un 100%, existen registros que nos permiten observar pequeñas disminuciones en ciclos anteriores en las regiones Altos Sur, Ciénaga, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Sierra Occidental y Valles.

3. Con relación a la educación secundaria el diferencial regional es de 8.09 %.

4. En la educación media superior, se debe tener atención especial, ya que nuestro Estado se encuentra por debajo de la media nacional en cobertura, a pesar de ser la única entidad federativa en donde dicho nivel es obligatorio.

En cuanto a la eficiencia terminal también existen contrastes entre las regiones y entre los niveles educativos:

1. En primaria, se tiene registrado una eficiencia terminal total del 90.44%. De las 12 regiones del Estado, cinco están por encima de la media estatal, en tanto que las regiones restantes se encuentran por debajo, especialmente la Sureste con 84.43% y Norte con 85.11%. Referente a la deserción y la reprobación destaca el dato de que en los dos últimos ciclos escolares disminuyeron, al registrar 1.2% y 3.52% respectivamente.

2. En el nivel secundaria la deserción bajó de 10.88% a 9.36% y la reprobación (no incluye alumnos regularizados) de 27.35% a 22.83%.

³ Secretaría de Educación Jalisco (2007). Diagnóstico de la Educación en Jalisco, 2007 (Mecanografiado). Guadalajara.

⁴ Gobierno del Estado de Jalisco (2007). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, pp.147-149.

3. En educación media superior la reprobación y la deserción son de 15.6% y 15.7%, respectivamente, lo que equivale a que de cada 100 alumnos 92 no reprueban y 84 no desertan.⁵

Referente a la educación superior, Jalisco concentra el menor porcentaje de matrícula por tipo de nivel educativo, ya que registra sólo el 8.4%.⁶ En el año 2007 de la matrícula total de la entidad, la Universidad de Guadalajara atendía a 74,265 alumnos que cursaban programas de educación superior en todas las regiones del estado:

1. En los centros universitarios regionales 20,645 alumnos, cantidad que representa 27.80%.
2. En la Zona Metropolitana de Guadalajara se concentraban 52,137 alumnos, equivalente al 70%.
3. Por medio del Sistema de Universidad Virtual 1,483 estudiantes, lo cual representa casi 2 %.

Por su parte, el Gobierno del Estado atiende a 2,419 alumnos a través de dos Universidades Tecnológicas (UT); 4,286 en los diez Institutos Tecnológicos Superiores (ITS) ubicados en nueve regiones del Estado, así como a 81 alumnos que iniciaron estudios superiores con la entrada en operación de la Universidad Politécnica en mayo de 2006.

En suma, podemos observar que tanto la cobertura, como la eficiencia terminal, la calidad y el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles continúan siendo un reto para todos los involucrados con el sistema educativo estatal. La autoridad educativa tiene un papel fundamental para mejorar los indicadores educativos, especialmente aquellos que miden la reprobación y la deserción educativa; además debemos plantearnos políticas públicas que permitan

abatir el analfabetismo y disminuir el rezago educativo que actualmente existe en las comunidades más alejadas de nuestro Estado, así como esforzarnos por consolidar la educación superior en todas las regiones de Jalisco.

Salud

La salud, es un tema indispensable para el desarrollo humano. “Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades plenas... sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo”⁷, que a la vez permitan la existencia de una verdadera calidad de vida.

Algunos de los retos a los que se enfrenta el sector salud en Jalisco son el ineludible envejecimiento de la población, la reducción de la natalidad, el aumento de los grupos vulnerables, así como el creciente grupo de padecimientos no transmisibles de larga evolución (diabetes mellitas, hipertensión arterial, cáncer de mama, cáncer de próstata, entre otros). “Todo ello dibuja un Jalisco con regiones y municipios de profundos contrastes e inequidades en materia de protección y atención integral a la salud.”⁸

En esta materia se tiene un importante camino avanzado, como ejemplo, la cobertura de la población en infraestructura del sistema público de salud alcanzó un 99%⁹ basada en criterios de accesibilidad geográfica y de disponibilidad sustentada en la oferta de un paquete de servicios básicos de salud. Sin embargo, es necesario avanzar aún más con relación a la calidad de los servicios, fomentar la práctica de hábitos saludables desde edades tempranas, mantener y ampliar la cobertura de los distintos servicios médicos en todo el territorio estatal, principalmente en las más de 11

⁵ Secretaría de Educación Jalisco, Op. cit.

⁶ Gobierno del Estado de Jalisco, Op. cit. p.140.

⁷ Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, obtenida en Octubre de 2007, de <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

⁸ Gobierno del Estado de Jalisco, Op. cit. p.163.

⁹ Ibid., p.164.



mil localidades rurales de menos de 2,500 habitantes que se encuentran dispersas en el territorio estatal y donde viven más de un millón de personas, con el objetivo de mantener la proporcionalidad con los asentamientos humanos.

Algo similar sucede cuando se observa la esperanza de vida de los jaliscienses. En Jalisco las condiciones generales de vida y de atención a la salud en particular han mejorado de manera gradual, como ejemplo, la esperanza de vida en Jalisco aumentó de 2000 a 2006 poco más de un año y medio, logrando posicionarse arriba del promedio nacional, octavo lugar en el caso de las mujeres y el noveno para los hombres;¹⁰ en tanto, la mortalidad general muestra una tendencia estable. Sin embargo, también en estos rubros existen grandes diferencias entre las regiones, municipios y grupos sociales, toda vez que en el medio rural e indígena los daños a la salud comúnmente son mayores que en las zonas urbanas, así como en las familias de menores ingresos que en aquellas que cuentan con más recursos, o en los adultos mayores, recién nacidos y mujeres embarazadas que en el resto de la población joven.¹¹

Con relación a las principales causas de muerte en el Estado, resalta:

1. Las enfermedades crónico degenerativas o no transmisibles representan más del 80% de la carga de la mortalidad.
2. El gran número de defunciones anuales por accidentes automovilísticos.
3. El número excesivo de muertes de infantes dentro de los primeros siete días de nacidos por problemas perinatales.
4. El suicidio, continúa siendo una de las principales causas de mortalidad entre hombres y mujeres de

los 15 a los 29 años, propiciados principalmente por depresión, esquizofrenia, desintegración familiar, desempleo y consumo de drogas.¹²

Estas causas son las que requerirán plena atención, ya que son enfermedades que pueden ser evitables.

Otros aspectos que requieren especial atención son aquellos casos que se refieren a enfermedades infecciosas, el VIH, SIDA (Jalisco tiene el cuarto lugar nacional); así como aquellas relacionadas con el abuso en el consumo y la adicción al tabaco, alcohol y sustancias ilegales que afectan la salud mental y la conducta; en ambos sentidos, debemos generar ambientes saludables y estar atentos a cualquier tipo de riesgo sanitario en el Estado.

Aún existe una alta demanda en servicios hospitalarios para la población que no cuenta con seguridad social y persisten algunos problemas de surtimiento de medicamentos, equipamiento insuficiente y constantes adecuaciones a la infraestructura hospitalaria.

Uno de los mayores retos en este sector será reducir notablemente la inequidad en materia de protección y atención integral de la salud en las diferentes regiones y municipios del Estado, fortalecer y ampliar la cobertura de la atención hospitalaria de todas las instituciones públicas del sector salud, otorgar servicios de calidad y cordialidad, lograr una coordinación interinstitucional e intersectorial óptima, que nos permita contar con un sistema de salud eficiente que permita a los jaliscienses hacer efectivo su derecho a la salud.

Alimentación y nutrición

El bienestar nutricional de todas las personas es una condición necesaria para el desarrollo humano de las sociedades. Disponer de los alimentos que cada ser humano requiere diariamente es un aspecto fun-

¹⁰ Ibid., p.165.

¹¹ Ídem.

¹² Ibid., p. 167.

damental para la sobrevivencia y el sano crecimiento, ya que el desarrollo de cada persona es determinado en parte por el tipo de dieta que consume.

Fortalecer la dieta habitual de los grupos vulnerables y el desarrollo de hábitos alimenticios saludables en los diversos sectores de la población debe ser una prioridad en las políticas públicas del Gobierno del Estado.

En los últimos años se han implementado políticas públicas y proyectos que impactan de manera directa la condición nutricional de los niños, las familias y las comunidades, principalmente de aquellos que se encuentran en pobreza extrema, desde acciones enfocadas a la seguridad alimentaria de los escolares o menores no escolarizados, mujeres embarazadas o lactando y familias vulnerables que reciben raciones alimentarias, despensas, asesoría nutricional y capacitación; hasta fomentar y arraigar el concepto de desarrollo comunitario entre la población vulnerable que permite el autoconsumo y la movilización de los productos producidos en las comunidades, fomentando la creación de canales de comercialización que dan certidumbre social, promueven y crean empleos, y mitigan la migración desde sus lugares de origen.

Sin embargo y aunque existen avances, en la actualidad se tiene la paradoja de combatir también altos índices de obesidad entre la población, actualmente existe una epidemia de obesidad que va en aumento y amenaza con crecer aún más si los individuos no modifican sus hábitos alimenticios, por dietas y estilos de vida más saludables; es decir, estamos ante un fenómeno mixto de desnutrición-obesidad que nos plantea un nuevo reto en la manera de aplicar y establecer las políticas y estrategias de nutrición y salud nutricional en el Estado.

Por otro lado, es importante mencionar que los diferentes diagnósticos de nutrición realizados por organizaciones públicas y privadas hasta la fecha nos aportan datos interesantes y nos plantean la situación

nutricia actual de los jaliscienses, éstos se enfocan específicamente a los niños y mujeres en edad reproductiva. Hace falta profundizar, estudiar y analizar la situación del estado de nutrición de los jóvenes, ancianos, deportistas y de todos los grupos vulnerables de manera focalizada, para contar con un diagnóstico integral que nos permita establecer las estrategias para evaluar el impacto de los programas existentes y la implementación de otros nuevos programas que respondan a necesidades específicas de cada grupo o sector de la población.

Cultura física y deporte

El deporte, es una de las herramientas indispensables y necesarias para el desarrollo integral de las personas, ya que ayuda a mejorar la salud de los individuos y permite mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, además de promover verdaderos valores que consolidan el desarrollo social y la integración familiar. Al practicar cualquier deporte se fomenta en el individuo la disciplina, el orden y el trabajo en equipo que son componentes indispensables en el desarrollo humano.

Al fomentar hábitos de vida saludables como la cultura física y el deporte, podremos reducir la carga que tiene el sistema de salud en la atención de enfermedades. En Jalisco, hemos trabajado para consolidar la cultura física y el deporte a través de la promoción y ejecución de diversas actividades que permiten a las personas elevar sus niveles de rendimiento con programas de auto diseño de actividades motoras, con la organización de juegos populares de participación masiva, así como de copas y juegos estatales en las diferentes disciplinas. Lo anterior ha requerido de la formación de profesionales altamente capacitados, en diversas áreas deportivas y médicas, lo cual ha fortalecido la formación y la capacitación de los recursos humanos para promover el deporte a niveles superiores, ésto propicio la fundación en el año 2004 de la única escuela de educación superior que forma profesionales del deporte del programa oficial de la Olimpiada Nacional.¹³

¹³ Ibid., p.192.



Cultura

El deporte de alto rendimiento en Jalisco, se consolida cada día más y prueba de ello es el éxito con el que se han obtenido consecutivamente los últimos ocho Campeonatos en la Olimpiada Nacional Juvenil, el tetracampeonato en la categoría élite y el incremento en más del 50% de participantes jaliscienses, así como el número de medallas obtenidas, como parte de la Delegación Mexicana que a participado en los Juegos Panamericanos, Olímpicos y Centroamericanos realizados en los años 2003 al 2006.¹⁴

Sobre el deporte paraolímpico, se han obtenido buenos resultados y nos hemos preocupado por implementar programas de atención a las personas, jóvenes, adultos mayores y deportistas con discapacidad, que les permita su integración social y la opción de participar en la modalidad paralímpica de la Olimpiada Nacional y competencia nacionales en diferentes disciplinas deportivas

Asimismo, se ha incrementado y mejorado la infraestructura deportiva, sin embargo al otorgarle a Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, la exigencia y demanda es mayor, esto nos obliga a implementar programas de infraestructura urbana y deportiva -cuidando nuestro medio ambiente e imagen urbana- así como a operar servicios para la atención de las delegaciones y del programa deportivo durante los juegos.

Debemos continuar con este gran progreso, lo que implica construir nuevos complejos deportivos, contar con material deportivo, equipos mecánicos de entrenamiento y evaluación, capital humano capacitado, entre otros factores como consolidar el establecimiento de un sistema deportivo integral que abarque todos los periodos de vida de las personas, que no sólo garantice altos resultados deportivos sino que también sea un instrumento para el desarrollo físico y la integración social que fortalezca la salud y el desarrollo armonioso de los individuos.

No se puede hablar de desarrollo integral de las capacidades del individuo; si no contribuimos a preservar, difundir y acrecentar los valores que fortalecen la identidad de las personas. Jalisco presenta una gran diversidad cultural, la mexicanidad se identifica internacionalmente con valores, tradiciones y costumbres jaliscienses.

Nuestro Estado, se beneficia de varios reflectores nacionales e internacionales en su reconocidas ferias y festivales, como la Feria Internacional de Libro (FIL), el Festival Cultural de Mayo, la Muestra Internacional del Mariachi y la Charrería que suman 26 proyectos culturales exitosos que se desarrollan tanto en la Zona Metropolitana como en los municipios, se ubica a nivel nacional como el segundo Estado con mayor número de festivales reconocidos, además de tener una tendencia creciente hacia la descentralización, ya que cada vez son más los eventos que se realizan en municipios que no corresponden a la Zona Metropolitana de Guadalajara.¹⁵

Sin embargo, continua la excesiva concentración de las actividades culturales y eventos en la ZMG, principalmente porque cuenta con el público y los espacios adecuados, no obstante esto genera sobredemanda de espacios, satura el mercado y genera duplicidad de acciones, provocando poca afluencia y baja derrama económica de las actividades culturales.

No obstante, es importante mencionar que ciudades medias como Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán se están consolidando como ejes de desarrollo regional, y por lo tanto cultural, con lo que se satisface la demanda de espacios culturales y eventos para el público del interior del Estado.¹⁶

¹⁴ Ibid., p.193.

¹⁵ Ibid., p.156 y 157.

¹⁶ Secretaría de Cultura Jalisco (2007), Diagnóstico organizacional y situacional del Programa Institucional de la Secretaría de Cultura, (Mecanografiado). Guadalajara.

Se trabaja para rescatar las zonas arqueológicas existentes en el Estado, no sólo por el gran valor cultural que tienen sino también porque son detonadores regionales de empleo, turismo y movimiento económico; según datos del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (IJHA), avalados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en nuestro Estado se identifican 955¹⁷ sitios arqueológicos, de los cuales sólo cinco son estudiados y restaurados.

Otro de los elementos que claramente refuerzan la identidad local son los museos de sitio en donde se muestra objetos y temas que componen el legado histórico y tradicional de las diferentes regiones y localidades de nuestro Estado, además de ser polos de atracción para visitantes y turistas, y aunque Jalisco cuenta con 81 espacios de exhibición, estos son insuficientes para la gran cantidad de objetos y temas que componen nuestra cultura. Por lo anterior, se requiere trabajar en la protección, conservación, ampliación y difusión de dicho patrimonio cultural.

Por su parte, las casas de la cultura, ideadas con el fin de que cada municipio cuente con un espacio de fomento artístico, educación cultural y como promotores de la economía de la creatividad a nivel regional, presentan un problema que es solucionable, si bien 82.4%¹⁸ de los municipios cuenta con un casa de cultura, en la mayoría de los casos estos espacios requieren equipamiento, promoción y programación de los recursos para que puedan ser utilizados plenamente en el fin para el que fueron creados. Los retos que se nos presentan son:

1. Lograr un trabajo conjunto ente sociedad y gobierno en materia de promoción, fomento y difusión que garantice una mayor cobertura en todo el Estado.
2. Brindar a los 125 municipios actividades acordes a sus necesidades y con proporción a su número de habitantes.

3. Lograr expresiones culturales jaliscienses que formen parte del contexto nacional y permita a los creadores tener proyección y reconocimiento.

4. Proteger y conservar el patrimonio edificado del Estado, así como trabajar arduamente para lograr que más espacios sean declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y concentrar esfuerzos para mantener los ya reconocidos.

Equidad de género

Un tema imprescindible en cuestión de desarrollo y justicia social es la equidad de género, si queremos lograr niveles altos de desarrollo humano y calidad de vida, debemos fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, así como el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de los individuos. El papel de la mujer ha generado grandes y fuertes cambios en todos los sectores de la sociedad, actualmente la mujer es más independiente, productiva y participativa.

A pesar de estos grandes avances, aún existen diferencias sociales por género; en el ámbito educativo, la mujer tiene mayor acceso a educación de calidad, sin embargo la situación de las mujeres que habitan en el medio rural muestra amplios contrastes con aquellas que lo hacen en el medio urbano, además la tasa de analfabetismo en nuestro Estado demuestra que son más las mujeres mayores de 15 años analfabetas que los hombres en el mismo rango de edad.¹⁹

En el terreno laboral, aunque las oportunidades de empleo productivo son mayores, sus condiciones de trabajo y salario continúan siendo mal remunerados o con limitado acceso a la seguridad social, o en todo caso no tienen acceso pleno a los puestos de dirección o toma de decisiones; en cuanto a su participación en la vida pública y política subsiste una cultura

¹⁷ Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Arqueología e Historia, citado por Gobierno del Estado de Jalisco, Op.cit., p.159

¹⁸ Ibid., p.160.

¹⁹ II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI, Base de datos principales resultados por localidad, datos obtenidos el 25 de octubre de 2007, de <http://www.inegi.gob.mx>

discriminatoria en el aparato público y en las organizaciones sociales que imponen resistencias y obstáculos. En el ámbito familiar la mayor transformación ha sido el hecho de que de ser proveedoras exclusivas de cuidados y servicios domésticos, ahora también son proveedoras de ingresos, lo que ha generado en algunos casos dudas en las expectativas de comportamiento entre los sexos, que frecuentemente produce tensiones y que al mismo tiempo no se han traducido en un tránsito equivalente en la distribución de las oportunidades de desarrollo personal y profesional.²⁰

Niñas, niños y adolescentes

Las niñas, los niños y los adolescentes por sus características biológicas, físicas, psíquicas, sociales, jurídicas y económicas, requieren especial atención de la sociedad, debemos asegurar su protección y cuidado, principalmente de aquellos que se encuentran en desventaja social y que no se han beneficiado de los avances logrados hasta ahora.

Los índices de los derechos de la niñez mexicana (IDN)²¹, miden el grado de cumplimiento de los de-

rechos humanos prioritarios en cada etapa de la vida de las niñas, los niños y los adolescentes; En la primera etapa de la vida (de 0 a 5 años de edad) son tres los derechos fundamentales que se miden: el derecho a vivir, el derecho a crecer saludable y bien nutrido y el derecho a la educación;²² en la segunda etapa (de 6 a 11 años) se mide el derecho a la vida, el derecho a la educación y el derecho a vivir sin maltrato ni violencia²³ y por último en la tercera etapa (de 12 a 17 años) el derecho a la vida, derecho a la educación y derecho a no ser explotados.²⁴

En nuestra entidad, los índices de los derechos de la niñez demuestran que las oportunidades de las niñas, los niños y los adolescentes de ejercer sus derechos básicos han mejorado de manera constante desde su primer año de medición (1998).

Tanto el Índice de los Derechos de la Niñez de 0 a 5 años²⁵, como el de 6 a 11 años²⁶, y el de 12 a 17²⁷ han registrado avances al marcar 6.41, 5.91 y 5.05 puntos respectivamente en el 2003 luego de haber registrado 5.91, 4.94 y 4.07 en el año 1998.

²⁰ Instituto Nacional de las Mujeres, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2001- 2006, Proequidad, obtenida en Octubre de 2007, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

²¹ El Índice de los Derechos de la Niñez mide la situación de las niñas y los niños de México. Este índice se aplica a tres grupos de edad: de 0 a 5 años, de 6 a 11 y de 12 a 17, el valor del índice varía entre 0 cero (lo más bajo) y 10 diez (lo máximo), es decir el cumplimiento universal de estos derechos. Por cada uno de los derechos que se miden en cada grupo de edad se utilizan indicadores que miden su cumplimiento. Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, 2005, México.

²² IDN (0 a 5 años) se utiliza el número de niñas y niños que mueren antes de llegar a los 5 años y la mortalidad de las mujeres por causas relacionadas con el embarazo, el parto y los primeros días de vida del bebé; se examinan los datos de desnutrición mediante la medida del bajo peso en relación con la edad y la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años; se considera la inasistencia al preescolar y el analfabetismo de las mujeres mayores de 15 años, ya que el nivel de educación de la madre incide directamente en la educación de los hijos. Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez mexicana, Los primeros pasos, abril 2005 no.1 año 1, México.

²³ IDN (6 a 11 años) se calcula con base en el indicador de muertes evitables causadas por enfermedades que pueden prevenirse, diagnosticadas o tratadas; así como con indicadores de inasistencia escolar, rezago escolar e ineficiencia terminal y con el indicador de muertes evitables causadas por violencia y accidentes ("muertes por causas externas"). Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez, La edad escolar, diciembre 2005 no.2 año 1, México.

²⁴ IDN (12 A 17 años) se utilizan los siguientes indicadores: Muertes por causas evitables, por causas accidentales y por causas intencionales; Inasistencia escolar, rezago escolar e ineficiencia terminal nivel secundaria; así como de trabajo prohibido, trabajo perjudicial y de trabajo mal remunerado. Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, La adolescencia, agosto 2006 no.3 año 2, México.

Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, La adolescencia, agosto 2006 no.3 año 2, México.

²⁵ Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),

²⁶ Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez, La edad escolar, diciembre 2005 no.2 año 1, México.

²⁷ Consejo Consultivo de UNICEF México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana, La adolescencia, agosto 2006 no.3 año 2, México.

El esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno de lograr el acceso universal a servicios de salud, educación y nutrición, disminuir el maltrato y violencia en los menores, así como garantizar el derecho a no ser explotados han tenido progresos al implementar programas como: “Seguridad Alimentaria, Escuelas de Calidad, Educación Comunitaria, Educación Saludable, Educación Indígena, Salud Rural, Fortalecimiento a la oferta de servicios de salud, Atención a Centros de Desarrollo Infantil Comunitario, Oportunidades, Rescate de menores en situación de calle e infractores, Prevención y Atención de la explotación sexual comercial de menores”, entre muchos otros; el establecimiento de la “Comisión Estatal Coordinadora para los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco” y del “Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar”, así como la entrada en vigor de la Ley Federal y la Ley Estatal para la protección de las niñas, los niños y los adolescentes en el 2000 y el 2003 respectivamente, y de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar; la revisión y modificación de leyes federales y estatales que afianzan la protección para este sector de la población.

Sin embargo todavía existen grandes rezagos en programas para los niños, niñas y adolescentes que viven en las comunidades más pobres de Jalisco, y aún nos falta mucho por hacer para alcanzar como país y particularmente como Estado, la plena garantía universal de sus derechos.

Tenemos como reto acercarnos lo más posible al nivel diez de medición y analizar en qué áreas ya lo hemos logrado (un ejemplo podría ser: eliminar totalmente la desnutrición infantil o brindar total cobertura educativa básica) para dar continuidad a los trabajos exitosos y a la vez plantearnos nuevas metas a partir de esos logros, así como también observar en cuáles

aspectos nos hace falta trabajar más e implementar nuevas estrategias.

El gobierno, deberá proporcionar políticas de atención prioritaria conjuntamente con la sociedad y asegurar que los padres de familia (quienes son los primeros responsables de brindar las condiciones necesarias de bienestar y desarrollo a sus hijos) tengan acceso a los recursos que les permita cumplir con las obligaciones ante sus hijos.

Pueblos y comunidades indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas deben atenderse de manera integral a través de estrategias que resuelvan sus problemáticas. En el Estado habitan 75,122 indígenas que equivale a 1.25% de la población total; de los cuales sólo 39,259 hablan una o varias lenguas indígenas —el conteo de población y vivienda 2005 registra más de 47 lenguas indígenas habladas en el estado.²⁸ Los municipios de Bolaños y Mezquitic registran de 40 a 69% de población indígena con 2,760 y 9,747 habitantes indígenas equivalentes al 51.3 y 66.7% de su población total respectivamente.²⁹

En la Zona Metropolitana de Guadalajara habitan indígenas, aunque el porcentaje es menor con relación a la población total: Guadalajara registra 13,636 indígenas (0.8% de la población total); Zapopan cuenta con 14,946 habitantes indígenas (1.5% de la población total) y en Tlaquepaque son 6,045 indígenas (1.3% de la población total).³⁰ En los 125 municipios de nuestro estado existe población indígena, sin embargo, la mayoría se encuentran dispersos. Los municipios que registran menor población indígena son: Amacueca con 17, Ejutla 16, San Marcos 8 y Tonila 13.

Lo anterior, permite observar la diversidad cultural que existe en el Estado para incorporar herra-

²⁸ II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI, Resultados definitivos, Tabulados básicos, datos obtenidos el 15 de enero de 2008, de <http://www.inegi.gob.mx>

²⁹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002, datos obtenidos el 15 de enero de 2008, en http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91

³⁰ Ídem.



mientas que consideren la interculturalidad y atender no sólo a las comunidades y pueblos sino a los individuos indígenas y a sus familias de manera focalizada y de esta forma disminuir el rezago en el que se encuentran.

Familia

El núcleo familiar es el espacio natural de convivencia, el lugar propicio para el entendimiento, la comunicación y el desarrollo de los valores, es el instrumento nato de participación social y por lo tanto el elemento fundamental para la transformación de la sociedad.

En la actualidad, los cambios sociales y culturales han modificado a un ritmo vertiginoso nuestra sociedad, entre estos grandes cambios se encuentra la transformación y evolución de la estructura familiar, propiciados principalmente por la inserción de la mujer en el ámbito laboral, la disminución de la tasa de fertilidad, el aumento de los hogares con jefaturas femeninas, entre muchos otros aspectos.

En los últimos años, las familias núcleo (padre, madre e hijos) han venido perdiendo terreno, dando paso a familias monoparentales (hijos viviendo con sólo uno de sus padres) compuestas (parejas que viven con sus propios hijos y los hijos de su pareja) y unipersonales (personas viudas, divorciadas, separadas o que viven solos de manera independiente).

En Jalisco, las familias aún son en su mayoría familias núcleo, sin embargo, los cambios y modificaciones en la estructura familiar van paulatinamente ganado terreno, ésto exige que nos planteemos nuevas estrategias y líneas de acción para fortalecer e integrar las diferentes estructuras familiares, promoviendo su formación a través del desarrollo integral de cada uno de sus miembros, fomentar relaciones positivas, brindar atención y prevención ante cualquier problemática

y de esta forma prevenir desde ellas el surgimiento de nuevas vulnerabilidades.

Vivienda y servicios básicos

La vivienda³¹, además de ser un derecho fundamental, es un indicador básico del bienestar de la población, ya que constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social³², establece condiciones de inserción en la sociedad, genera las bases para una emancipación individual y colectiva, además de permitir a las familias generar mayor riqueza.

El Estado en su conjunto, cuenta con una situación relativamente favorable respecto a otras partes del país en lo referente al acceso y disponibilidad de viviendas particulares habitadas, sin embargo no anula las diferencias regionales que se dan en su territorio.

Entre los años 2000 y 2005, se crearon 189,314 viviendas nuevas en el Estado, de las cuales 140,000 se ubicaron en la región centro, es decir, la Zona Metropolitana de Guadalajara concentró el 74.48% de vivienda nueva, con lo que se demuestra una clara desigualdad con relación a las 11 regiones de Jalisco.

Lo anterior también se puede observar al analizar los niveles en la dotación de servicios básicos en la vivienda, en donde Jalisco presenta niveles superiores al 90% de cobertura (energía eléctrica 97.7%, 92.8% agua entubada y 94.9% en drenaje) sin embargo, el alto nivel estatal se modifica cuando hacemos el análisis en términos regionales; Las regiones Norte, Altos Norte, Sureste, Sierra Occidental y Costas Sur, muestran niveles menores al promedio estatal, destacando además la región Norte como la región que presenta los niveles más bajos de cobertura en todo el Estado registrando 80.35% en energía eléctrica, 76.68% de agua entubada y 65.85% en drenaje.

³¹ Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público en el Estado, IPROVIPE (2007). Programa Estatal de Vivienda de Jalisco 2007 – 2013 (Mecanografiado). Guadalajara.

³² Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, (Igualdad de oportunidades 3.1 superación de la pobreza), México, 2007.

En cuanto a la necesidad de vivienda, los hogares que no cuentan con una suman más de 63 mil 500; y las viviendas cuyo deterioro ya no las hace habitables suman más de 47 mil 400 casas-habitación que deben ser sustituidas. El hacinamiento de hogares (déficit) y las viviendas a reponer constituyen dos rezagos habitacionales que significan un requerimiento superior a las 111 mil viviendas de nueva construcción para la población que reside en Jalisco, según cifras del año 2005. Estimando el comportamiento demográfico y el estado físico del parque habitacional, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) considera que el requerimiento de vivienda nueva se habrá de incrementar paulatinamente hasta el año 2010, con la tasa de construcción anualizada de casi 53,200 viviendas para ese año.

En el caso de nuestro estado, la incorporación de suelo para uso habitacional ha estado marcada por la fuerte urbanización y metropolización del territorio estatal, hay una alta concentración del crecimiento y la demanda de vivienda en torno a la Zona Metropolitana de Guadalajara y en la región de la Costa Norte, donde se ubica Puerto Vallarta. En contraste, hay regiones donde las necesidades de suelo podrían definirse como negativas por la pérdida de hogares y viviendas, producto de la migración (Regiones Sureste y Norte). Por lo anterior, y de acuerdo con las proyecciones de crecimiento de CONAPO, en los próximos 25 años existirá una mayor demanda por suelo; sólo para el periodo 2007 - 2013 las necesidades de suelo apto para vivienda alcanzarán las 9,418 hectáreas.

En cuanto al tema de financiamiento para la vivienda, el otorgamiento anual de créditos hipotecarios casi se triplicó entre los años 2003 y 2006, al pasar de 16,000 a más de 42,100 ejercidos por el conjunto de instituciones públicas y privadas³³; del 91.5% de crédi-

tos y subsidios otorgados entre el 2001 y el 2005 fue para financiar la adquisición de vivienda completa.

Debemos proyectar política públicas, que fomenten la producción de vivienda, que coadyuven a reducir la concentración de la demanda, que cumplan las características que requieren los jaliscienses en cuanto a edificación, infraestructura y sustentabilidad; definir y establecer acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda mediante esquemas de autoconstrucción, que permita la corresponsabilidad en la aplicación de los recursos y esfuerzos. Establecer esquemas más cercanos, expeditos y controlados de manera focalizada para disminuir el déficit y de esta manera repercutir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y por lo tanto mejorar la salud, el ahorro, la seguridad, comodidad y satisfacción de las familias jaliscienses.

Desarrollo ambiental y sustentable

Respecto al desarrollo ambiental y sustentable, Jalisco cuenta con una rica oferta ecológica, diversidad climática, biológica y geológica, sin embargo es a la vez una región de frágil estabilidad.³⁴

Nuestro Estado presenta los primeros lugares en problemas de degradación de recursos como el suelo, erosión, degradación biológica, incendios forestales, pastoreo y plagas forestales; además somos el primer consumidor nacional de fertilizantes, lo que nos ocasiona serios problemas en la calidad de los mantos freáticos. Formamos parte de la cuenca Lerma-Santiago, una de las más contaminadas del país.³⁵

Con relación a la contaminación del agua, se trata menos del 17% de sus aguas municipales residuales, ésto nos coloca como uno de los Estados que

³³ Los organismos que tienen cobertura crediticia para financiar vivienda a los hogares jaliscienses a través de diversos programas son: INFONAVIT, FOVISSSTE, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y FONAPO, en el ámbito federal; en el estatal, IPROVIPE y la Dirección de Pensiones del Estado a sus afiliados; además se suman las instituciones bancarias privadas, SOFOLES y otras instituciones públicas que tiene como prestaciones para sus empleados el otorgar un crédito hipotecario.

³⁴ Gobierno del Estado de Jalisco, Op.cit., p.177.

³⁵ Ibid., p.178.

menos atiende la contaminación del agua.³⁶ Por otra parte, el problema de la degradación del suelo ha ido en aumento por tener un relieve accidentado y alta densidad de población, además de reutilizar como pastoreo intenso varias zonas y por realizar cultivos que provocan una mayor degradación del suelo. Los residuos sólidos peligrosos, la carencia de un sistema de recolección, tratamiento y disposición de desechos provocan grandes problemas de contaminación de mantos freáticos y del suelo, así como la proliferación de infecciones.

El aumento de la población, el hacinamiento en algunas zonas urbanas y el crecimiento de las actividades económicas han provocado también que existan altos niveles de contaminación atmosférica; a dichos factores se suman: a) la mala administración de los recursos naturales, b) el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano, c) la falta de diversificación en la producción agropecuaria, d) falta de comercialización de productos locales, e) uso excesivo de agroquímicos, f) falta de cultura y estrategias empresariales que permitan una alta calidad en el sistema productivo, g) falta de iniciativa y coordinación social, h) concertación y dispersión de las poblaciones.³⁷

El conjunto de estos factores, entre otros, provocan que ahora diversas funciones ambientales propias de los ecosistemas naturales estén sufriendo alguna degradación que es necesario atender, si no queremos que nuestra vulnerabilidad al cambio climático global continúe en asenso.

Además, es importante posicionar al medio ambiente como un generador de riqueza y no únicamente como un factor cultural. Tener una visión del medio ambiente como riqueza natural, como fuente de servicios ambientales y como generador de recursos -explotación sustentable-, para lograrlo se debe poner especial atención al ordenamiento ecológico territorial

(escala con mayor detalle), lograr que las comunidades tengan el control real de su territorio y recursos según su naturaleza, así como promover mediante la educación formal una cultura de conciencia y defensa de los recursos naturales que nos permita conservarlos y utilizarlos de manera responsable y benéfica.

Asistencia social

El sector de la población que conforma los llamados grupos vulnerables, además de padecer una situación económica endeble, sufren rezago social y discriminación ya sea por su situación física, edad o condición social; se trata de personas que se caracterizan por tener menos recursos a su alcance, que viven en condiciones de pobreza y que requieren de un mayor apoyo para incrementar sus oportunidades. El trabajo solidario (asistencia social) se orienta a prevenir esta vulnerabilidad y la exclusión social a la que están expuestas las personas o familias marginadas.

Se requieren prácticas que lleven a detectar, atender y reducir las condiciones de vulnerabilidad y exclusión, como en el caso de las poblaciones afectadas por desastres naturales o humanos, así como las personas y familias que por su condición de desventaja, abandono o situación física, mental o jurídica, no puedan valerse por sí mismas, ejercer sus derechos o incorporarse al campo del desarrollo social.³⁸

El índice de vulnerabilidad social registra que en nuestro Estado el 9% de la población total se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo cual nos ubica en el lugar 22 a nivel nacional.³⁹ Estos grupos requieren de atención especial para resolver sus problemáticas particulares y las razones que acentúan su desigualdad, pues es importante comprender que su vulnerabilidad no sólo radica en la privación material, sino también en la exclusión social.

³⁶ Ordenamiento Ecológico Territorial, 1998. SEMADES, citado en Gobierno del Estado de Jalisco, Op.cit., p.181.

³⁷ Ibid., p.189.

³⁸ Sistema DIF Jalisco (2007), Diagnóstico de la Asistencia Social (Mecanografiado). Guadalajara.

³⁹ Idem.

Debemos trabajar corresponsablemente sociedad y gobierno para reducir el índice de vulnerabilidad social, atender de manera prioritaria a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, aquellas mujeres jefas de familia que aún no cuentan con seguridad social (570,000), a los menores de cinco años que requieran de servicios y espacios adecuados para su desarrollo bio-psico-social y a los indígenas que viven situación de rezago y discriminación.

Es necesario también, formular estrategias para prevenir el número de embarazos no deseados en adolescentes, ofrecer alternativas de atención de calidad y calidez a las 150,000 personas que sufren algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, de lenguaje, visual o mental, así como generar los medios para que estos sectores de la población logren su inclusión social y tengan un acceso equitativo e igualitario a las oportunidades de desarrollo.⁴⁰

De manera general la Asistencia Social en el Estado enfrenta los siguientes retos que nos obligan a idear acciones en respuesta a los mismos:

- La necesidad de generar corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
- Reducción del Índice de Vulnerabilidad Social (traducido en un 2% menos de población vulnerable).
- Generar coordinación en la prestación de servicios de asistencia social pública y privada.
- Ampliación de la cobertura y garantizar la calidad de los servicios de asistencia social.
- Prevención de la desintegración familiar.
- Lograr que las familias sean gestoras de su propio desarrollo.
- Atención a todas las familias y población vulnerable con servicios profesionales.
- Cooperación y coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral a las personas y familias que sean sujetos de asistencia social.

Migración

Atención especial debemos tener en el tema de la migración, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), nuestro estado tiene un “Alto” grado de migración hacia Estados Unidos de América⁴¹ y en los últimos años es una de las entidades que registra mayores niveles de migración hacia el vecino país, lo que implica importantes cambios en las condiciones de vida de las distintas regiones en términos económicos, sociales y culturales.⁴²

La decisión de migrar hacia el vecino país del norte es motivada principalmente por la necesidad de mayores oportunidades y la expectativa de lograr mejoras potenciales en el bienestar económico de los migrantes y sus familias, aunado al creciente arraigo cultural en los jóvenes de emigrar más por curiosidad o por costumbre generacional, en donde el aspecto económico pasa a segundo termino. También es cierto que la migración es una forma de ejercicio de la libertad, por lo tanto debemos enfocar las políticas públicas para que esta opción sea en efecto una forma legítima de desarrollo individual y que no este condicionada por la urgencia, la falta de información, presión social o por condiciones individuales diversas, es necesario incrementar los niveles de bienestar y libertad para individuos determinados de manera sostenible.⁴³

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Consejo Nacional de Población, CONAPO, Índices de intensidad Migratoria México – Estados Unidos, estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, datos obtenidos el 25 de octubre de <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra4>

⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, PNUD, Informe sobre desarrollo Humano México 2006 – 2007, México 2007, p. 125.

⁴³ Ibid., p.8.



El Gobierno del Estado trabaja desde hace varios años en acciones para la atención a los migrantes, por ejemplo el proyecto de Casas Jalisco en el extranjero que darán servicio humanitario en materia de salud, alimentos, entre otros apoyos, tanto a jaliscienses como a mexicanos que radican en la Unión Americana. Jalisco es el Estado con mayor captación de apoyo por parte de jaliscienses en Estados Unidos, y es el segundo que más proyectos ha podido llevar a través del “Programa 3x1”; existe el compromiso de dar seguimiento a estos trabajos y de superar lo hecho hasta el momento. Asimismo, se ha comprometido a consolidar proyectos productivos para que las familias de los migrantes tengan mayores oportunidades de ingreso y a la vez consoliden su patrimonio⁴⁴, esto entre otros aspectos propiciarán el desarrollo local.⁴⁵

Marginación y pobreza

Jalisco es una de las entidades que se ha mantenido con un grado de marginación bajo⁴⁶ y que mejoró considerablemente al pasar de lugar once registrado en el año 1995 al lugar seis en el 2005. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%⁴⁷; se observa que comparado con las estimaciones nacionales -18.2% en pobreza alimentaria, 24.7% pobreza de capacidades y 47.0% de patrimonio⁴⁸- por lo que se encuentra arriba de la media y en cuanto al rezago social se ubica en un nivel bajo (Ver Anexos).⁴⁹

⁴⁴ Gobierno del Estado de Jalisco (2007), Discurso pronunciado por el Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, durante el Taller con Migrantes Jaliscienses, Casa Jalisco, 2 de marzo de 2007, obtenido el 25 de octubre de 2007, de <http://www.jalisco.gob.mx/srias/DespachoGob/comunic/index>.

⁴⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, PNUD, Op. Cit. 130.

⁴⁶ El índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población; considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. Consejo Nacional de Población (2001), Índices de Marginación 2000, México, p.11.

⁴⁷ La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.

⁴⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p.6.

⁴⁹ En virtud de que el índice de rezago social, por la forma en la cual se construye cumple con el propósito de ordenar las diferentes unidades de observación (localidades, municipios y estados), estas se estratificaron en cinco categorías de tal forma que dentro de cada una las unidades fueran lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles. Los estratos que se crearon son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social, y que da la idea de grupos que van de aquellos que muestran un menor a una mayor carencia en los indicadores que conforman el índice (educativos, de acceso a la salud, de calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda). *Ibíd*, pp. 10-11 y Anexo Técnico Metodológico, México Julio 2006, pp. 5 a 9.

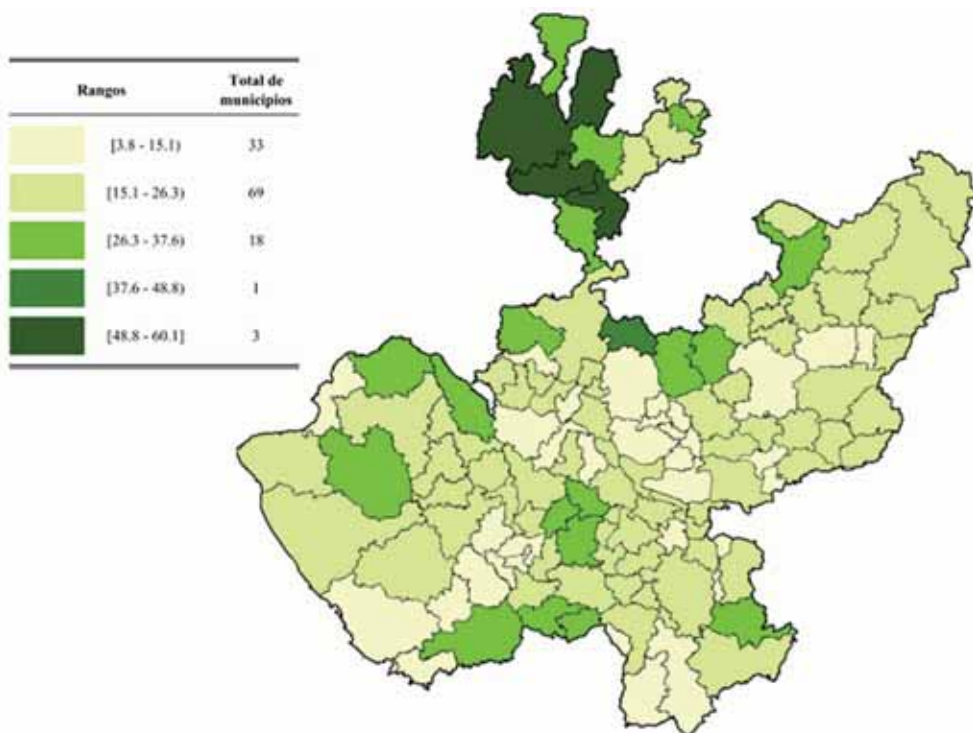


Figura 3.1 Mapa de porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria en los municipios de Jalisco, 2005
Fuente: los Mapas de la Pobreza en México, CONEVAL, 2007

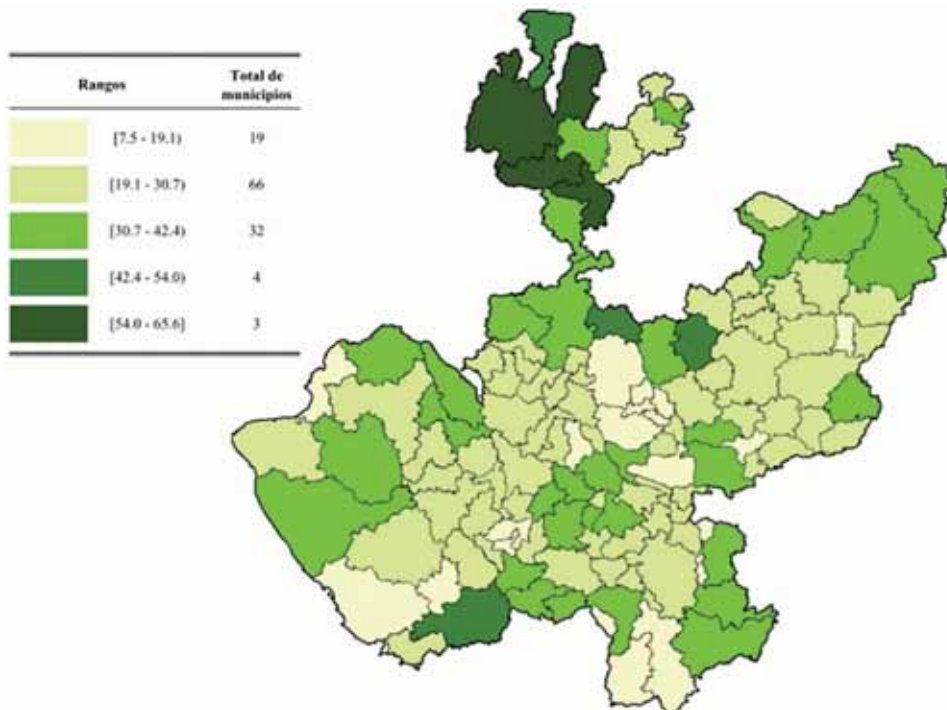


Figura 3.2 Mapa de porcentaje de población en situación de pobreza de capacidades en los municipios de Jalisco, 2005
Fuente: los Mapas de la Pobreza en México, CONEVAL, 2007

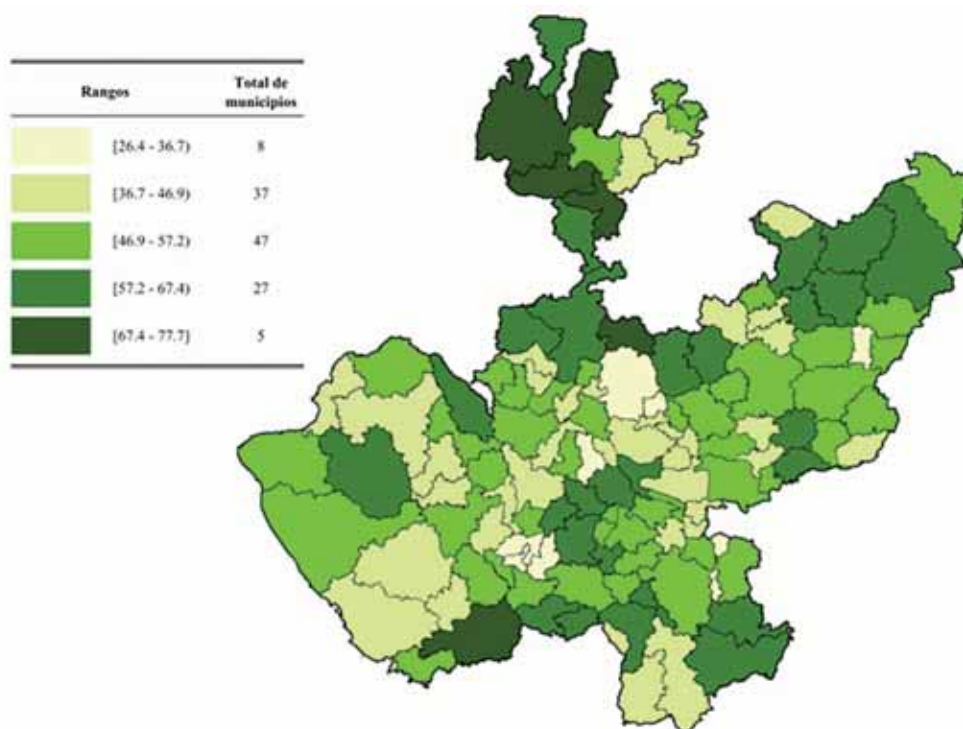


Figura 3.3 Mapa de porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio en los municipios de Jalisco, 2005
Fuente: los Mapas de la Pobreza en México, CONEVAL, 2007

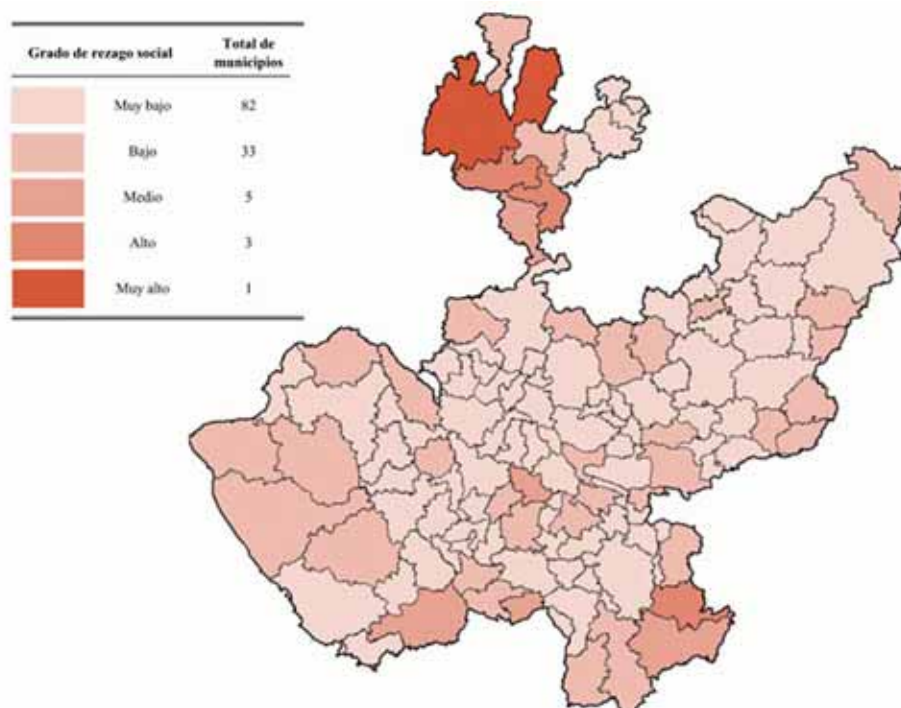


Figura 3.4 Mapa de grado de rezago social a nivel municipal en Jalisco, 2005
Fuente: los Mapas de la Pobreza en México, CONEVAL, 2007

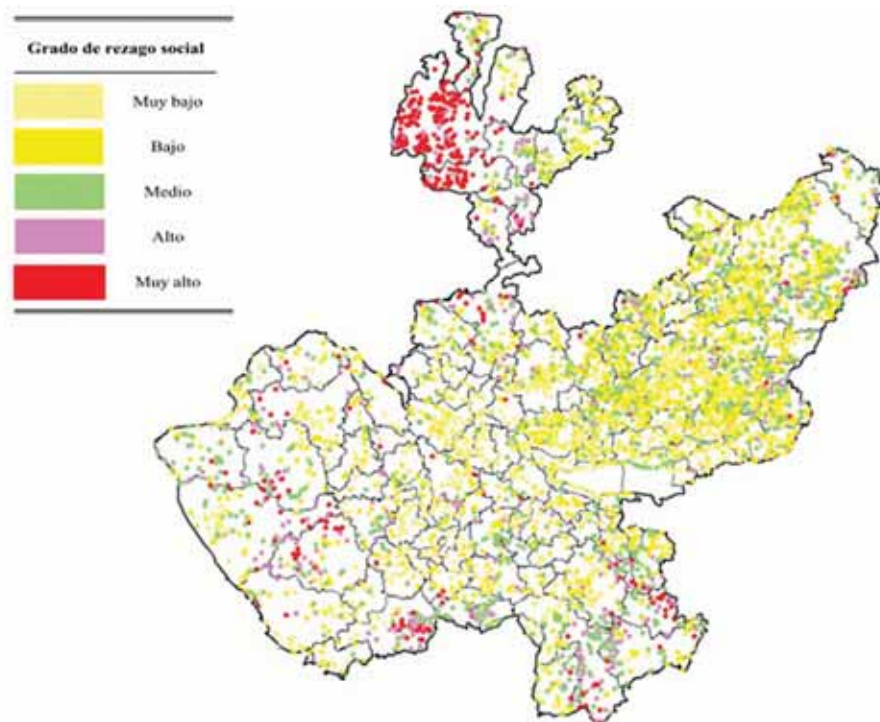


Figura 3.5 Mapa de grado de rezago social a nivel localidad en Jalisco, 2005

Fuente: Los Mapas de la Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

De acuerdo con el informe de desarrollo humano en México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con un índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto.⁵⁰

Este índice provee una medida compuesta de tres dimensiones de desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria), y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo). Cabe acotar que aun cuando no es una

medida integral del desarrollo humano -al no incluir indicadores tales como el respeto a los derechos humanos, democracia e igualdad- sí provee una amplia perspectiva para ver el progreso humano y la compleja relación entre el ingreso y el bienestar.⁵¹

Sin embargo, y aunque existen resultados favorables en los indicadores mencionados con anterioridad, cuando se analizan dichos índices de forma desagregada por municipios o regiones se observa que sobresale una marcada desigualdad:

1. En el caso del Índice de Desarrollo Humano en Jalisco hay seis municipios que se encuentran en el ran-

⁵⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007, Migración y Desarrollo Humano, México, p.23. Las estadísticas utilizadas para calcular los indicadores de desarrollo humano en el presente Informe hacen referencia a la información disponible del año más reciente, que en este caso es 2004.

⁵¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006), Informe sobre desarrollo humano 2006. El estado de desarrollo humano, México, p.263.

go de desarrollo humano alto y los 118 restantes se encuentran en el rango de desarrollo humano medio; en el estado ningún municipio registra niveles de desarrollo humano bajo.

2. El municipio que registra el grado más alto es Zapopan con 0.8398, contrastando claramente con el municipio de Mezquitic con Índice de Desarrollo Humano de 0.5969, marcando el IDH más bajo de la entidad.⁵²

El Índice de Marginación también marca profundas desigualdades entre municipios, mientras que Guadalajara registra un índice de 1.977 (muy bajo), el municipio de Mezquitic tiene un índice de 2.605 (muy alto) ubicándose como el municipio con mayor marginación de todo el estado.⁵³ Esto demuestra el reto que se tiene para lograr que los municipios rezagados entren al proceso del desarrollo humano.

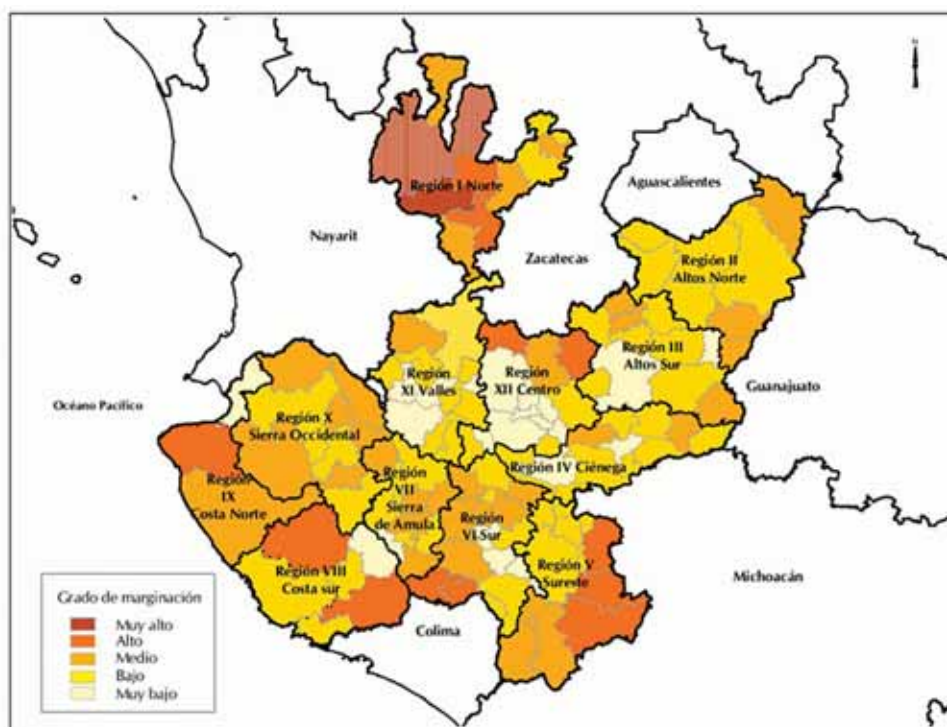


Figura 3.6 Mapa de grado de marginación por municipio en Jalisco, 2005

Fuente: índices de Marginación 2005, CONAPO, 2006

⁵² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, Indicadores municipales de desarrollo humano en México, datos obtenidos el 11 de enero de 2008 de base de datos excell en <http://saul.nueve.com.mx/competividad/index.html>

⁵³ Secretaría de Desarrollo Humano, Índices de Marginación para Jalisco 2005 Análisis de Resultado: brechas de pobreza; pp.9-12.

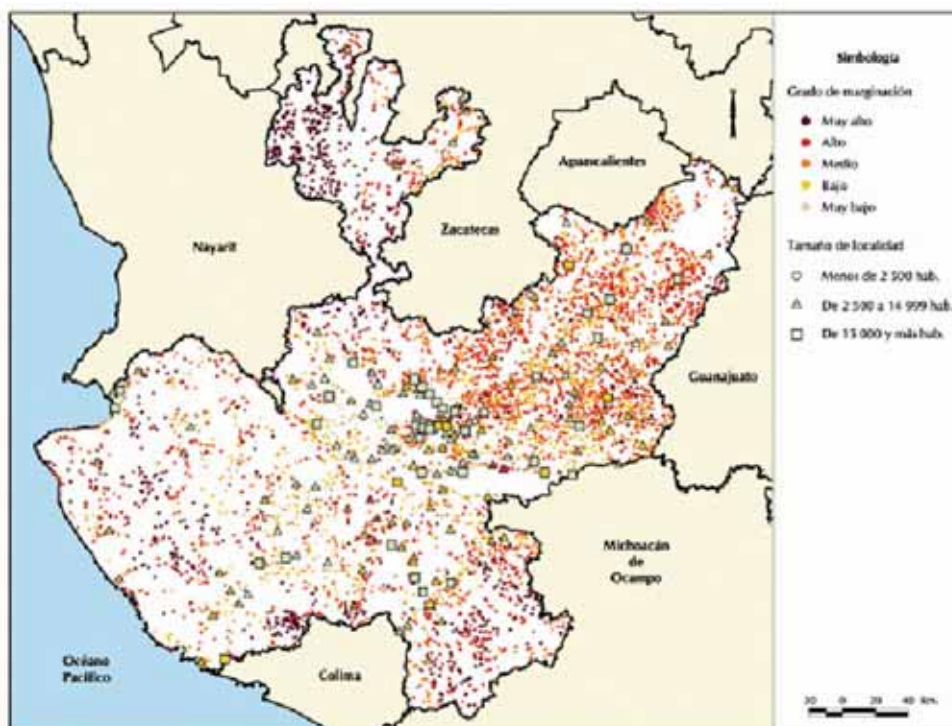


Figura 3.7 Mapa de grado de marginación por localidades en Jalisco, 2005

Fuente: Índices de Marginación a nivel localidad 2005, CONAPO, 2007

Para continuar obteniendo resultados favorables y abatir completamente el rezago y la marginación que existe en el Estado es necesario cumplir con los objetivos y metas establecidos tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2030, como en el presente documento.

Síntesis de la problemática y áreas de oportunidad

En Jalisco, la desigualdad se expresa en todos los ámbitos: entre personas, localidades, ciudades y regiones. Fortalecer la construcción del desarrollo humano y social implica la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos y comunidades. El reto consiste en trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las

personas, así como por el aumento de sus capacidades y el acceso a mejores opciones para su desarrollo. Se requiere orientar los esfuerzos para superar la desigualdad, la inequidad, la exclusión y las condiciones de marginación, así como promover el desarrollo y la reconstrucción del tejido social.

Asimismo, Jalisco enfrenta dos grandes retos en materia de desarrollo humano y social derivados de la estructura territorial y de población que presenta nuestro Estado: por un lado está la dispersión de la población en el ámbito rural y por otro la concentración y alta densidad de la población urbana. Para enfrentar estos retos se requieren políticas públicas que respondan a los complejos y multidimensionales problemas de pobreza y vulnerabilidad que impiden el adecuado desarrollo de la población.

Tabla 3.1 Distribución de la población en Jalisco, 2005

Distribución de la población	Numero de Localidades		Población	
	#	%	#	%
0-2499 hab.	10,464	98%	935,509	14%
2500-4999 hab.	68	0.64%	239,265	4%
5000-10000 hab.	41	0.39%	288,870	4%
más de 10000 hab.	70	0.66%	5,288,469	78%
Total general	10,643	100%	6,752,113	100%

Fuete: II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005.

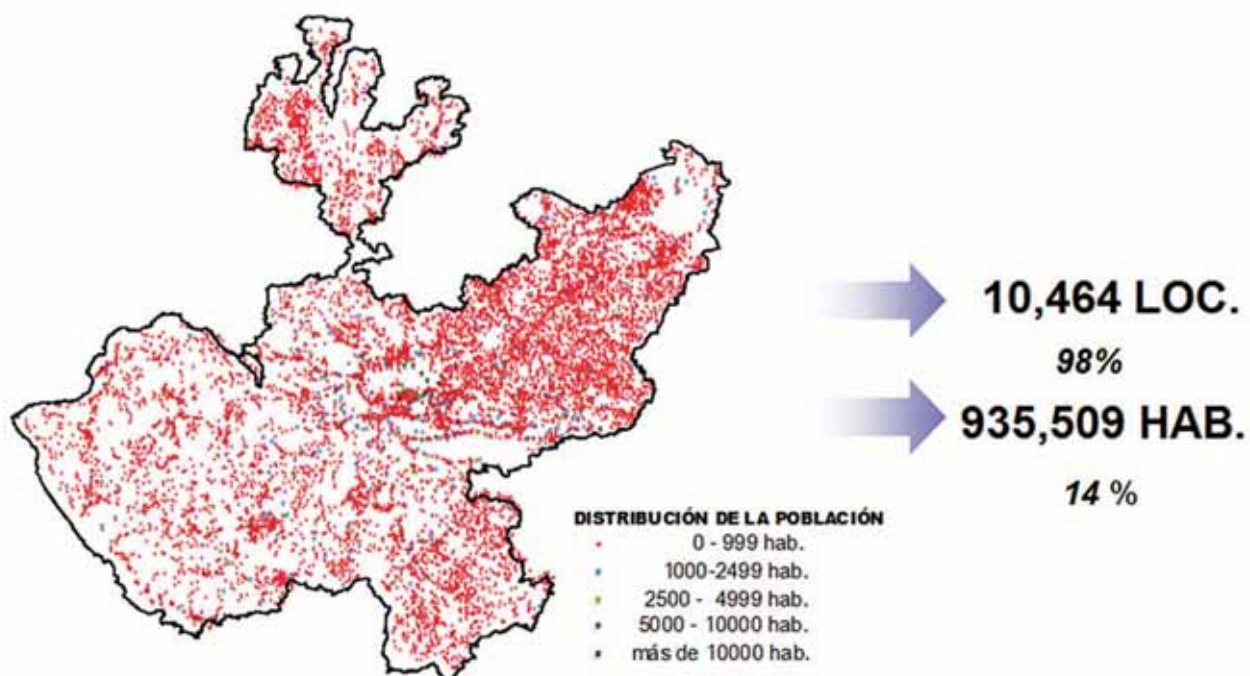


Figura 3.8 Mapa de dispersión de población en Jalisco, 2005

Fuete: Elaboración propia con base en el II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005

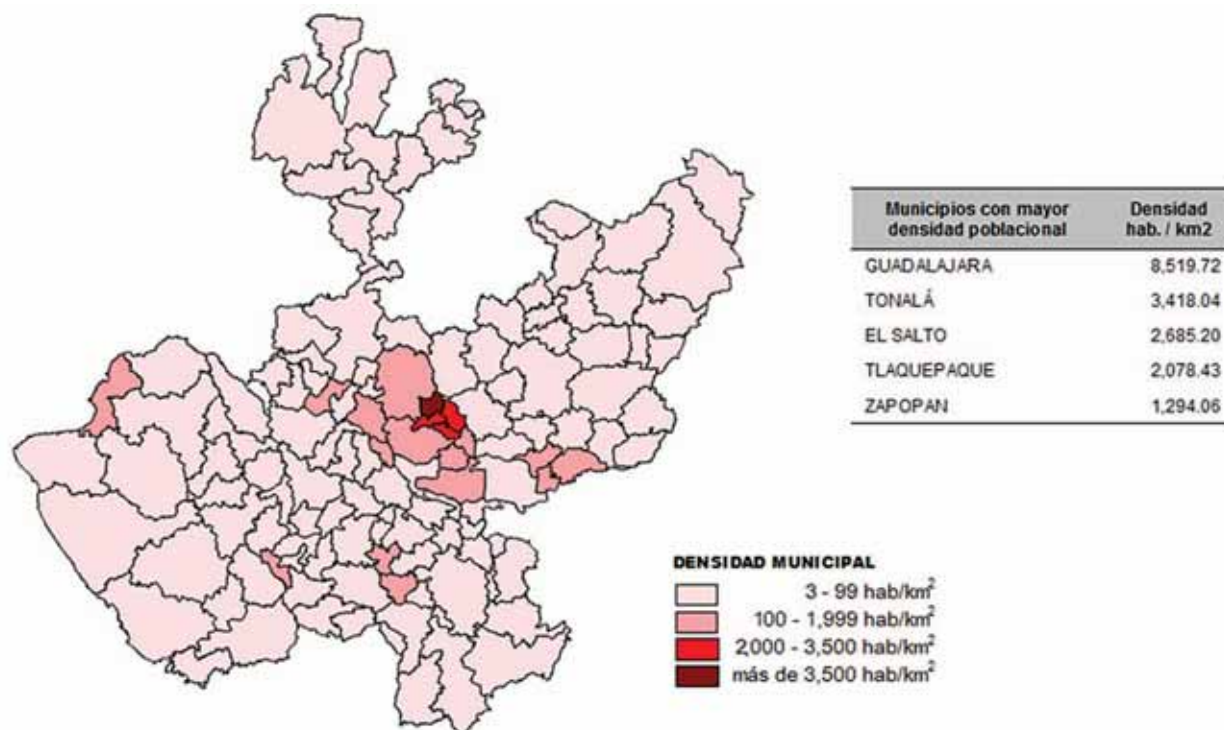


Figura 3.9 Mapa de densidad de la población en Jalisco, 2005

Fuente: Elaboración propia con base en el II Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2005

Para enfrentar de manera efectiva los retos de materia de desarrollo humano y social sustentable es necesario impulsar una coordinación interinstitucional e intergubernamental más eficiente. Los retos son compartidos entre diversas dependencias, instancias

gubernamentales y órdenes de gobierno, por lo que una política integral debe transitar por los canales institucionales. Se trata también de generar las sinergias necesarias a fin de dirigir los recursos a donde sea más necesario.

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2030

4. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2030

A través del Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable (PSDHSS) se contribuirá a la obtención de 15 objetivos de

los ejes de Desarrollo Social, Empleo y Crecimiento, y Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2030.

Tabla 4.1 Objetivos del PED 2030 con los que contribuye el PSDHSS

Eje	Objetivo estratégico	
Desarrollo social	Pd01	Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una <u>educación de calidad</u> que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto
Desarrollo social	Pd02	Adecuar la gestión del <u>sistema educativo</u> al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.
Desarrollo social	Pd03	Proteger y mejorar la <u>salud</u> de la población incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.
Desarrollo social	Pd04	Acercar las oportunidades de <u>desarrollo integral</u> a las personas, familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.
Desarrollo social	Pd05	Lograr el <u>desarrollo sustentable</u> a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
Desarrollo social	Pd06	Preservar e impulsar las <u>manifestaciones culturales</u> , las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de cada uno de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.
Desarrollo social	Pd07	Incrementar el <u>capital intelectual</u> de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.
Desarrollo social	Pd08	Mejorar la <u>salud física y mental</u> de las personas y las familias a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.
Desarrollo social	Pd09	Reducir la <u>brecha digital</u> en todas las regiones de Jalisco.
Empleo y crecimiento	Pe01	Generar condiciones de <u>competitividad</u> sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial.
Empleo y crecimiento	Pe02	Crear y consolidar <u>cadenas productivas</u> locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.
Empleo y crecimiento	Pe04	Generar <u>capital humano</u> vinculado a las actividades productivas rentables.
Empleo y crecimiento	Pe06	Promover e incentivar una dinámica que prevea la <u>formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas</u> , la adaptación

(Continuación)

Eje	Objetivo estratégico	
		al cambio y la innovación.
Buen gobierno	Pb01	Incrementar la <u>participación ciudadana</u> en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.
Buen gobierno	Pb06	Mantener las <i>decisiones del Gobierno</i> de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.

Asimismo, el PSDHSS se vincula con 12 programas sectoriales y 70 subprogramas del PED

2030 tal como se presenta en la tabla 4.2 y en la figura 4.1.

Tabla 4.3 Programas y subprogramas del PED 2030 relacionados con el desarrollo humano y social sustentable

Eje	Programas	Subprogramas
Empleo y crecimiento	1. Desarrollo Productivo del Campo	1.1 Desarrollo agropecuario 1.2 Desarrollo forestal 1.3 Desarrollo pesquero y acuícola 1.4 Desarrollo de la agroindustria 1.5 Comunicación rural 1.6 Integración productiva rural
	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	2.1 Impulso a la <u>Investigación</u> científica y tecnológica 2.2 Transferencia y gestión de tecnología
	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	3.1 Promoción a la inversión 3.2 Fomento al comercio 3.3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva 3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo 3.5 Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas 3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad 3.7 Capacitación empresarial profesional 3.8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos 3.9 Desarrollo de la minería 3.10 Mejoramiento de la competitividad
	4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	4.1 Jalisco digital 4.2 Caminos rurales 4.3 Infraestructura urbana 4.4 Infraestructura regional 4.5 Ordenamiento territorial y uso de suelo 4.6 Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles 4.7 Puerto interior y vías marítimas
	6. Generación de Empleo y Seguridad	6.1 Generación de empleo digno 6.2 Trabajo y previsión social

(Continuación)

Eje	Programas	Subprogramas
	Laboral	
Desarrollo social	7. Educación y Deporte para una Vida Digna	7.1 Mejora de la educación básica
		7.2 Mejora de la educación media superior
		7.3 Mejora de la educación superior
		7.4 Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes
		7.5 Fomento a la educación física y deporte
		7.6 Educación familiar
	8. Protección y Atención Integral a la Salud	8.1 Prevención y promoción para una mejor salud
		8.2 Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental
		8.3 Atención médica curativa con calidad
		8.4 Universalidad de la seguridad social en salud
		8.5 Administración eficiente de los servicios de salud
		8.6 Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria
	9. Desarrollo y Fomento a la Cultura	9.1 Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética
		9.2 Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco
		9.3 Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares
	10. Desarrollo Humano y Social Sustentable	10.1 Equidad de género
		10.2 Vivienda digna
		10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia
		10.4 Atención a grupos vulnerables
		10.5 Comunidades y pueblos indígenas
		10.6 Superación de la pobreza
		10.7 Atención a migrantes
		10.8 Infraestructura social
		10.9 Seguridad alimentaria y nutricional
		10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud
	11. Preservación y Restructuración del Medio Ambiente	11.1 Preservación de los recursos naturales
		11.2 Prevenir y controlar la contaminación ambiental
		11.3 Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia.
Buen gobierno	17. Fortalecimiento Institucional	17.1 Transparencia institucional
		17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo
		17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos
		17.4 Gobierno electrónico
		17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
		17.6 Comunicación social
		17.7 Fortalecimiento del federalismo
		17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal
		17.9 Rendición de cuentas
		17.10 Información para el desarrollo

(Continuación)

Eje	Programas	Subprogramas
	19. Participación Ciudadana	19.1 Comunicación y participación ciudadana 19.2 Democracia social en decisiones de gobierno 19.3 Participación en los diferentes Consejos del Estado 19.4 Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social 19.5 Formación y capacitación de liderazgos
Especiales	22. Juegos Panamericanos	Aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano con las siguientes líneas de acción: 1) La renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y el respeto a nuestro medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana; 2) La construcción, remodelación y adecuación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación, de salud, seguridad y del programa deportivo durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como de las actividades turísticas y culturales.

Es necesario mencionar que cada uno de los programas y subprogramas contienen los lineamientos, objetivos, indicadores y metas que responden

a los retos que enfrenta Jalisco en materia de desarrollo humano y social sustentable mismos que se desarrollan en los documentos respectivos.

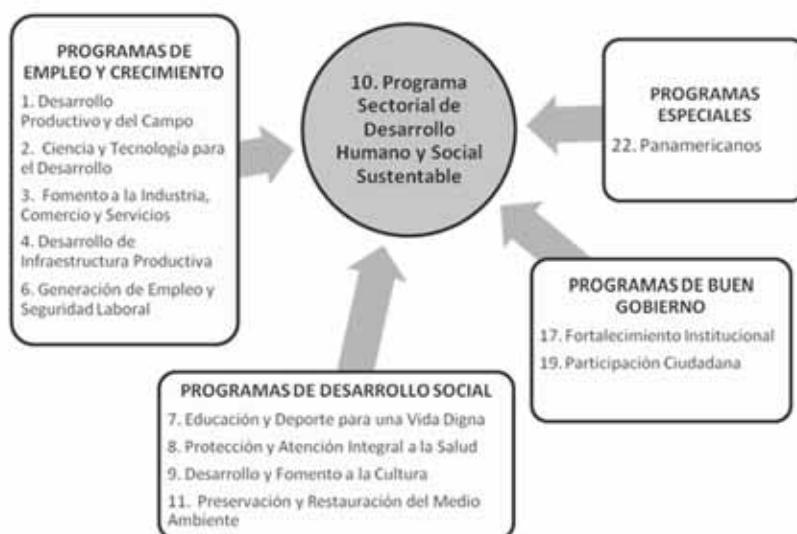


Figura 4.1 Vinculación del Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable con otros programas sectoriales del PED 2030



5. Objetivos, Indicadores y Metas Sectoriales

En este capítulo se plantean los objetivos, indicadores y metas del desarrollo humano y social sustentable en Jalisco.

Objetivos sectoriales

1. Ampliar las capacidades básicas de salud, educación, alimentación, nutrición, deporte y cultura a través de la satisfacción de las necesidades de los individuos.
2. Generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso.
3. Ofrecer posibilidades para formar un patrimonio a través de viviendas dignas y el ahorro.
4. Proveer de protección y asistencia social a los grupos vulnerables para prevenir y atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social.

5. Preservar y restaurar el medio ambiente.
6. Fomentar la participación para fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario.
7. Fomentar la equidad de género a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
8. Fortalecer, atender y proteger a las familias, los niños, y la juventud.
9. Abatir los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas.
10. Responder a las iniciativas y necesidades de los migrantes jaliscienses.

En la tabla 5.1, se presenta la relación entre los objetivos sectoriales y los objetivos, metas y estrategias del PED 2030 que contribuyen al sector de desarrollo humano y social sustentable.

Tabla 5.1 Alineación de los objetivos sectoriales con el PED 2030

Objetivo sectorial	Eje estratégico	Objetivo PED 2030	Estrategias	Programa Sectorial	Indicador	Meta 2013
1, 2	Desarrollo social	PdO1: Educación de calidad	E1, E2, E3, E4	7. Educación y Deporte para una Vida Digna	Porcentaje de población analfabeta.	Reducir el porcentaje de la población en Jalisco de 15 años y más que no saben leer ni escribir de 5.3% a 2.0%.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Eje estratégico	Objetivo PED 2030	Estrategias	Programa Sectorial	Indicador	Meta 2013
				/Programa Estatal de Educación 2007-2013	Coefficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad).	Disminuir la desigualdad en la escolaridad de la población de 0.33 a 0.31.
					Grado promedio de escolaridad.	Incrementar el grado promedio de escolaridad de 8.2 a 11.
					Posición general en Jalisco de acuerdo a los resultados de la prueba PISA.	Escalar posiciones en el ranking nacional de resultado general de la prueba PISA del 4º al 2º lugar.
					Eficiencia terminal en secundaria.	Aumentar la eficiencia terminal en secundaria de 74.9% a 85%.
					Porcentaje de cobertura en educación media superior en Jalisco.	Aumentar el porcentaje de cobertura en educación media superior en Jalisco de 51% a 78%.
					Porcentaje de la población total de Jalisco en rezago educativo.	Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años o más que son analfabetas o no cuentan con la primaria o la secundaria terminada de 45% a 22%.
					Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" en promedio para la prueba de español y matemáticas de ENLACE.	Incrementar el % de alumnos en de primaria con nivel de logro "bueno" en promedio para la prueba de español y matemáticas de ENLACE de 21% a 50%.
1, 2	Desarrollo social	PdO2: Sistema educativo	E1, E2, E3	7. Educación y Deporte para una Vida Digna / Programa Estatal de Educación 2007-2013	Gasto público estatal en educación por alumno (incluye servicios personales y gastos de operación) ⁵⁴	Aumentar el gasto público estatal en educación por alumno de \$10,430.89 a \$16,000.00.
					Gasto público en educación como % del PIB.	Aumentar el gasto público en educación por alumno como % del PIB de 3.73 a 5.
1, 2	Desarrollo social	PdO3: Salud	E1, E2, E3, E4	8. Protección y Atención Integral a la Salud / Programa Estatal del	Esperanza de vida al nacer.	Aumentar la esperanza de vida al nacer de 75.21 a 79.
					Tasa de mortalidad infantil.	Disminuir la mortalidad infantil de 13.91 a 11.
					Tasa de mortalidad materna.	Disminuir la mortalidad materna de 39.3 a 33.

⁵⁴ Valores a pesos constantes de 2006.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Eje estratégico	Objetivo PED 2030	Estrategias	Programa Sectorial	Indicador	Meta 2013
				Sector Salud	Índice Nacional de Adicciones.	Disminuir el porcentaje de personas entre 17 y 30 años con adicciones de 60% a 15%.
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Desarrollo social	PdO4: Desarrollo integral	E1, E2, E3, E4, E5	1. Desarrollo Productivo del Campo	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.	Mejorar la posición de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social de 22 a 27.
				3. Desarrollo de Infraestructura Productiva	Lugar de Jalisco en Índice de Marginación.	Mejorar del lugar que ocupa Jalisco entre las entidades de 28 a 29.
				7. Educación y Deporte para una Vida Digna/ Programa Estatal de Educación 2007-2013	Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad agredidas por familiares.	Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que son agredidas por familiares de 22.69 a 10.
				8. Protección y Atención Integral a la Salud / Programa Estatal del Sector Salud	Porcentaje de mujeres respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria.	Reducir el porcentaje de mujeres de 15 años y más que presentan incidente de violencia comunitaria de 48.39 a 30.
				10. Desarrollo Humano y Social Sustentable	Número de regiones con hospitales de 2º nivel.	Incrementar el número de regiones con hospitales de 2º nivel de 8 a 12.
					Índice de los derechos de la niñez mexicana de 0 a 5 años.	Mejorar el Índice de los derechos de la niñez mexicana de 0 a 5 años de 6.41 a 7.04.
					Índice de los derechos de la niñez mexicana de 6 a 11 años.	Mejorar el Índice de los derechos de la niñez mexicana de 6 a 11 años de 5.91 a 6.75.
					Índice de los derechos de la niñez mexicana de 12 a 17 años.	Mejorar el Índice de los derechos de la niñez mexicana de 12 a 17 años de 5.05 a 5.8.
1,2,5	Desarrollo social	PdO5: Desarrollo sustentable	E1, E2, E3, E4, E5	11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente	Número de áreas naturales bajo esquema de	Incrementar el número de áreas naturales con decreto o designación de
					Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeda PM10.	Reducir el Imeda de la ZMG por debajo de la media nacional ZMGV y debajo de la NOM de 44.5 a 15.
					Número de municipios que cuentan con retén sanitario.	Que 52 municipios cuenten con al menos un retén sanitario aprobado por Semades.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Eje estratégico	Objetivo PED 2030	Estrategias	Programa Sectorial	Indicador	Meta 2013
1	Desarrollo social	Pd06: Cultura y tradiciones populares	E1, E2, E3, E4	9. Desarrollo y fomento a la Cultura	Número de museos por cada 10,000 habitantes.	Incrementar el número de museos por cada 10,000 habitantes de 0.12 a 0.3.
					Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes.	Incrementar el número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes de 0.49 a 1.
					Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos respecto al total.	Aumentar el número de sitios arqueológicos atendidos de 0.50% a 1.50%.
					Porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos	Incrementar el porcentaje de asistencia anual a espectáculos públicos recreativos de 19% a 28%.
					Municipios que cuentan con casa de cultura.	Cobertura mínima por municipio de una casa de cultura de 103 a 125.
1, 2, 8	Desarrollo social	Pd07: Capital intelectual	E2, E3	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Porcentaje nacional de representación de Jalisco de los miembros del S.N.I.	Aumentar la participación de Jalisco de miembros del S.N.I. respecto al porcentaje nacional de 4.70% a 7%.
					Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado.	Aumentar el porcentaje nacional representativo del acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado de 6.5 a 10.
1, 2, 8	Desarrollo social	Pd08: Salud física y mental	E1, E2, E3	7. Educación y Deporte para una Vida Digna/ Programa Estatal de Educación	Lugar de Jalisco en los resultados de olimpiadas nacionales.	Mantener el lugar que ocupa Jalisco ante las olimpiadas nacionales
					Tasa de suicidios por cada 10,000 habitantes.	Disminuir el número de suicidios de 537 a 487
					Porcentaje de la población con actividad física.	Incrementar el % de participación en alguna actividad física de 25 a 31.
					Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento.	Incrementar el número de regiones con centros de alto rendimiento de 1 a 6.
1, 2, 5	Desarrollo social	Pd09: Brecha digital	E1, E2, E3, E4, E5	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a 50.
					Índice de acceso a las tecnologías de la información.	Incrementar el índice de la tecnología de la información a 0.8.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Eje estratégico	Objetivo PED 2030	Estrategias	Programa Sectorial	Indicador	Meta 2013
2	Empleo y crecimiento	PeO1: Competitividad	E1, E2, E3, E4	3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	Subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial.	Incrementar la calificación en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial de 33 a 41.
				4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	Índice de infraestructura.	Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura de 11 a 5.
1, 2	Empleo y crecimiento	PeO4: Capital humano	E1, E2, E3	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación.	Incrementar el porcentaje de PEA que ha recibido capacitación de 7.7 a 14.
					Porcentaje de la población con estudios de maestría o doctorado.	Incrementar el porcentaje de la población de 20 años y más con estudios de maestría o doctorado de 0.97 a 2.5.
2	Empleo y crecimiento	PeO6: Formación gerencial e incubación de empresas	E1, E2, E3, E4	2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Facilidad para abrir una empresa.	Mejorar la posición de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa de 15 a 10.
6	Buen gobierno	PbO1: Participación ciudadana	E1, E2, E3	19. Participación Ciudadana	Presupuesto definido por ciudadanos (en millones de pesos).	Incrementar le monto de presupuesto cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos de 70 Mp. a 600 Mp.
1,2,3,4,5, 6,7,8,9, 10	Buen gobierno	PbO6: Calidad de vida	E1, E2, E3	17. Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas del PED.	Mantener el cumplimiento global de metas por arriba de 90%

Tabla 5.2 Dependencias responsables y participantes en la obtención de los objetivos sectoriales

	Dependencias ⁵⁵																
Objetivo sectorial ⁵⁶	SDH	SEJ	SSJ	SCJ	SEMADES	SEDER	STYPS	SEPROE	SGG	SEPLAN	DIF	IJA	IJJ	CODE	PS	I PROVIPE	IJAS
1. Ampliar las capacidades	X	X	X	X							X			X			X
2. Generar igualdad de oportunidades	X					X		X			X						X
3. Formar patrimonio	X					X										X	
4. Proveer de protección y asistencia social	X					X	X				X			X	X		X
5. Preservar y restaurar el medio ambiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Fomentar la participación	X	X	X		X	X			X		X						
7. Fomentar la equidad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8. Fortalecer a las familias, los niños y la juventud.	X	X	X								X	X	X	X			X
9. Desarrollo integral de las comunidades indígenas.	X					X			X		X						X
10. Responder a las iniciativas de los migrantes.	X					X			X		X						

X Dependencia responsable

X Dependencia participante

Indicadores y metas de desempeño 2008-2013

En este apartado se presentan los indicadores y metas de los objetivos sectoriales. Es necesario señalar que el listado que se presenta en la tabla 5.3 no

pretende ser exhaustivo, al contrario, son sólo algunos de los indicadores que nos permitirán observar el avance en materia de desarrollo humano y social.

⁵⁵ SDH (Secretaría de Desarrollo Humano), SEJ (Secretaría de Educación Jalisco), SSJ (Secretaría de Salud Jalisco), SCJ (Secretaría de Cultura Jalisco), SEMADES (Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable), SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural), STYPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), SGG (Secretaría General de Gobierno), SEPLAN (Secretaría de Planeación), DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), IJM (Instituto Jalisciense de las Mujeres), IJJ (Instituto Jalisciense de la Juventud), CODE (Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el apoyo de la Juventud), PS (Procuraduría social), IPROVIPE (Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado), e IJAS (Instituto Jalisciense de Asistencia Social).

⁵⁶ La redacción completa de los objetivos sectoriales se encuentra en la p. 36.

Tabla 5.3 Objetivos sectoriales, indicadores y metas 2008-2013.

Objetivo sectorial	Indicador	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
1. Ampliar las capacidades básicas de salud ⁵⁷ , educación ⁵⁸ , alimentación, nutrición, deporte y cultura ⁵⁹ a través de la satisfacción de las necesidades de los individuos.	Esperanza de vida al nacimiento (SSJ).	76.70	76.80	77.00	77.20	77.45	77.68
	Porcentaje de población afiliada al Seguro Popular (SSJ).	60.80	75.50	90.20	100.00	100.00	100.00
	Cobertura de educación media superior (demanda potencial) (SEJ).	82.95%	nd	Nd	nd	nd	90%
	Porcentaje de aumento de alumnos de escasos recursos becados (SEJ).	20	20	20	20	20	20
	Porcentaje de centros educativos que aplican campañas contra las adicciones (SEJ).	40	50	60	70	80	100
	Número de actividades artístico-culturales de nivel nacional e internacional por medio del Festival Cultural de Mayo (SCJ).	93	100	10	102	102	110
	Número de conciertos culturales masivos en espacios públicos (SCJ).	1	1	2	2	2	2
	Número de actividades en municipios de fomento a la lectura en bibliotecas públicas (SCJ).	100	100	100	100	100	100
	Número de bibliotecas públicas y privadas dotas de acervo (SCJ).	280	280	283	284	285	286
2. Generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura ⁶⁰ social y las opciones de ingreso. ⁶¹	Número de obras de infraestructura en localidades de 100 a 2,500 habitantes (Seder).	350	400	450	500	550	600
	Porcentaje de localidades de 100 y más habitantes con alto y muy alto grado de marginación (S29) atendidas con procesos de desarrollo comunitario (DIF).	86.7	89.4	92.1	94.7	97.3	100
	Porcentaje de la red de caminos rurales en mantenimiento (Seder).	10	20	30	40	50	60

⁵⁷ Ver más indicadores y metas en el Programa Estatal del Sector Salud 2007-2013.

⁵⁸ Ver más indicadores y objetivos en el Programa de Educación y Deporte para una Vida Digna/ Programa Estatal de Educación.

⁵⁹ Ver más indicadores y metas en el Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura.

⁶⁰ Ver más indicadores y metas en el Programa Sectorial de Infraestructura Productiva 2007-2013.

⁶¹ Ver más indicadores y metas en el Programa Sectorial para el Desarrollo Rural Integral 2008-2013 y en el Programa Sectorial de Fomento a la Industria, Comercio y Servicios.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Indicador	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
	Aumentar el porcentaje de cobertura eléctrica en comunidades rurales y colonias marginadas (Seder).	2	2.5	3	3.5	4.5	5
	Número de invernaderos construidos y equipados (Seder).	60	63	66	69	72	76
	Número de proyectos productivos equipados con maquinaria y equipo (Seder).	600	630	661	694	729	765
	Número de proyectos productivos apoyados con inversión en localidades rurales marginadas (Seder).	150	200	250	300	450	500
	Número de municipios con espacios urbanos mejorados a través del Programa de Acción Comunitaria Estatal, PACE (SDH).	100	100	100	100	100	100
3. Ofrecer posibilidades para formar un patrimonio a través de viviendas dignas y el ahorro ⁶² .	Número de hectáreas generadas de suelo e infraestructura apto para vivienda (IPROVIPE).	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	Número de acciones para tener viviendas dignas (piso firme, agua, drenaje). (SDH).	100,000	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000
	Número de créditos otorgados para impulsar sectores productivos estratégicos y tradicionales (Seproe).	12,700	22,160	31,620	41,080	50,540	60,000
4. Proveer de protección y asistencia social a los grupos vulnerables para prevenir y atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social. ⁶³	Cobertura poblacional % de personas atendidas con programas focalizados (DIF Jalisco).	66%	72%	78%	83%	89%	95%
	Número de familias con alguna vulnerabilidad que reciben una despensa mensual (DIF Jalisco).	64,640	58,176	52,359	47,123	42,411	38,170
	Porcentaje de respuesta y atención a las necesidades y exigencias de brindar asesoría a los usuarios (Procuraduría Social).	13	26	39	53	66	80
5. Preservar y restaurar el medio ambiente.	Número de municipios donde se aplican los programas de ordenamiento ecológico, atlas de riesgos y planes de desarrollo.	31	44	56	63	94	88
	Número de instrumentos legales aplicados en los ayuntamientos.	3	5	7	8	10	12
	Número de apoyos de los proyectos PROAR&OL.	550	550	550	550	550	550

⁶² Ver más indicadores y metas en el Programa Estatal de Vivienda de Jalisco.

⁶³ Ver más indicadores y metas en el Plan Institucional del Sistema DIF Jalisco.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Indicador	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
	Número de cursos sobre producción y conservación de fauna silvestre.	4	4	4	4	4	4
	Número de obras demostrativas del Programa Estatal de Conservación y Restauración Forestal.	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750	3,750
6. Fomentar la participación para fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario. ⁶⁴	Número de mesas temáticas estatales de participación y concertación ciudadana de la Gran Alianza por Jalisco.	39	39	39	39	39	39
	Número de mesas regionales de participación y concertación ciudadana de la Gran Alianza por Jalisco.	92	100	100	100	110	116
	Número de mesas municipales de participación y concertación ciudadana de la Gran Alianza por Jalisco.	64	78	88	98	104	118
	Número de líderes participando en las mesas de participación y concertación ciudadana de la Gran Alianza por Jalisco.	5,000	6,000	7,000	8,000	9,000	11,000
	Porcentaje de presupuesto direccionado por los ciudadanos.	5	10	15	20	25	30
	Número de talleres de participación social (SDH).	nd	100	100	100	100	100
	Número de personas capacitadas en materia de participación social (SDH).	nd	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
7. Fomentar la equidad de género a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Brecha en tasa neta de matriculación a educación media superior mujeres/hombres (SEJ).	nd	nd	Nd	nd	nd	0
8. Fortalecer, atender y proteger a las familias, los niños, y la juventud ⁶⁵ .	Número de familias capacitadas en habilidades y en valores con el Programa de Escuela para Padres (DIF Jalisco).	34,500	41,745	45,919	48,219	50,629	50,700
	Número de talleres sobre los derechos de la infancia a servidores públicos y OSC (SDH).	18	18	18	18	18	18
	Número de raciones alimenticias nutritivas entregadas a menores escolarizados con el Programa Desayunos Escolares (DIF Jalisco).	30,686,330	33,753,500	37,126,000	40,838,600	44,916,000	49,400,000

⁶⁴ Ver más indicadores y metas en el Programa Sectorial de Participación Ciudadana 2007-2013.

⁶⁵ Ver más indicadores y metas en el Plan Institucional del Sistema DIF Jalisco 2007-2013.

(Continuación)

Objetivo sectorial	Indicador	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
	Número de apoyos para transporte entregados a través del programa Uega (SDH).	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000
	Número de actividades para niños realizadas sobre expresiones artísticas (SCJ).	10	10	10	10	10	10
	Número de alumnos en talleres de formación artística en la escuela de arte infantil (SCJ).	0	120	150	170	200	200
9. Abatir los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas.	Número de estudiantes indígenas que ingresaron a la Universidad apoyados por el Programa de Becas "Mtro. Carlos Castillo Peraza".	200	210	220	230	240	250
	Número de estudiantes indígenas que regresan a su comunidad apoyados por el Programa de Becas "Mtro. Carlos Castillo Peraza".	100	105	110	115	120	125
10. Responder a las iniciativas y necesidades de los migrantes jaliscienses.	Número de proyectos productivos de MIPYMES en las regiones que más generan migración en el estado (Seproe).	40	40	40	40	40	40
	Número de grupos de inversión de capital con paisanos en Los Angeles, Chicago, San Antonio, San José y San Diego.	1	2	3	4	5	6
	Número de iniciativas de los migrantes jaliscienses en el extranjero apoyadas a través del Programa 3x1.	1,120	1,288	1,468	1,688	1,907	2,154

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Agenda de Trabajo Sectorial

6. Agenda de Trabajo Sectorial

La agenda de trabajo sectorial es el mecanismo que permitirá implementar el Programa Sectorial; contiene un conjunto de actividades, su temporalidad de ejecución, las áreas responsables y los productos que se estarán generando

para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. En este apartado se detallan las actividades a realizar a partir de los subprogramas de las dependencias agrupadas al sector de desarrollo humano y social sustentable.

Subprograma	Responsable ⁶⁶
10.1 Equidad de género	IJM
10.2 Vivienda digna	SDH/IPROVIPE
10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia	DIF
10.4 Atención a grupos vulnerables	SDH/DIF
10.5 Comunidades y pueblos indígenas	SDH
10.6 Superación de la pobreza	SDH
10.7 Atención a migrantes	SGG
10.8 Infraestructura social	SDH/SEDER
10.9 Seguridad alimentaria y nutricional	SDH/DIF
10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud	DIF

⁶⁶ IJM (Instituto Jalisciense de las Mujeres), SDH (Secretaría de Desarrollo Humano), IPROVIPE (Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado), DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), SGG (Secretaría General de Gobierno) y SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural).

Subprograma: 10.1 Equidad de género

Meta: Fomentar permanentemente la equidad de género a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Tabla 6.1 Subprograma: 10.1 Equidad de género

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Promover la igualdad de género en Jalisco	Vinculación institucional entre dependencias, realizar estrategias de sensibilización, capacitación; comunicar y difundir una cultura de equidad de género. Crear conciencia y fomentar en todos los ámbitos sociales la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Instituto Jalisciense de las Mujeres	18 campañas anuales. 20 proyectos de difusión al año.	Permanente
Replantear políticas y estrategias que permitan a las mujeres y a los hombres mayores opciones en el lugar de trabajo.	Certificar a las empresas públicas y privadas que fomenten la equidad de género, con acciones tales como: Alentar a los hombres a participar en el cuidado de la familia, establecer horarios flexibles para los padres de familia trabajadores, remuneraciones equitativas, entre otras acciones, que permitan disminuir la brecha de desigualdad y fortalecer la familia.	Instituto Jalisciense de las Mujeres (Coordinación y Comité de equidad de género) y empresas comprometidas	Certificar anualmente 40 empresas en equidad de género.	Certificación a partir del 1er trimestre del 2008.

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Establecimiento de políticas públicas con perspectiva de género.	Fomentar la perspectiva de género al interior de las dependencias con el objetivo de incidir en las acciones, programas y políticas desde su diseño hasta su implementación. Capacitar mediante la conformación y seguimiento a las redes de multiplicadores y facilitadores en el Estado.	Instituto Jalisciense de las Mujeres (Coordinación de capacitación y enlace)	Contar con 538 Multiplicadores, 644 capacitaciones y 1388 conferencias e ir aumentando este número en un 5% cada año.	2007 – 2013
Fomentar en el ámbito político y social la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones.	Difundir y concientizar a la población sobre la importancia de que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones en el ámbito político y laboral para el pleno desarrollo de las sociedades.	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Contar con un 20% de población femenina en puestos de toma de decisiones.	2013
Fortalecer los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres en el ámbito municipal	Contar con un Fondo económico de fortalecimiento, para beneficiar centros de atención municipales e incidir en los planes programas y actividades municipales con perspectiva de género.	Instituto Jalisciense de las Mujeres (Coordinación de Atención a Municipios) y Centros Integrales de Apoyo a las mujeres municipal	73 Centros Integrales de Apoyo a las mujeres en municipios al interior del estado beneficiados, 12 Foros de Consulta Ciudadana.	2008

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Fomentar una cultura de equidad de género y No violencia contra las mujeres	Aplicar estrategias de sensibilización y capacitación, difundiendo los conceptos de género como herramienta pedagógica. Promover a través de la difusión masiva la erradicación de imágenes estereotipadas, discriminatorias y violentas.	Instituto Jalisciense de las Mujeres (Coordinación de Difusión)	Disminución el porcentaje de mujeres con respecto al total de las mujeres de la entidad agredidas por familiares. Realizar 18 campañas anuales en todo el Estado.	Permanente
Legislar en el estado normas en violencia de género y hacer cumplir la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Adecuar el marco jurídico estatal para la aplicación de la ley Federal en la materia, mediante la presentación de iniciativas. Difundir y dar a conocer la normatividad en materia de equidad de género en todos los ámbitos	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Entrada en vigor de leyes estatales sobre violencia de género.	2010
SERVICIOS: 1. LINEA MUJER 24 hrs. del día, 365 días del año 334561 66 01 800 87 6666 2. ASESORIA JURIDICA PRESENCIAL Lunes a Viernes Miguel Blanco 883 Planta Baja (09:00 a 17:00 hrs.) 3. CENTRO DE ORIENTACIÓN, DOCUMENTACION E INFORMACION Lunes a Viernes Miguel Blanco 883 Planta Baja (09:00 a 17:00 hrs.)	Se cuenta con tres modalidades de servicios Atención jurídica Asesoría jurídica presencial para aclarar dudas respecto a procesos legales, gestión de denuncias y al conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanas y ciudadanos. Atención psicológica Orienta mediante un proceso de diálogo para que las usuarias desarrollen habilidades sociales como recurso de empoderamiento para enfrentar las contingencias de su curso de vida establecimiento de	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento, Coordinación Jurídica Instituto Jalisciense de las Mujeres	Aumentar anualmente la atención en llamadas a línea mujer hasta alcanzar 42,000 llamadas Aumentar anualmente el número de mujeres atendidas en Asesoría Jurídica Presencial, hasta alcanzar la meta de 10,000 en el 2013. Atender a 2000 Mujeres y hombres en el Centro de Información, Orientación y Documentación anualmente.	Permanente

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
	límites y acuerdos, autoestima y manejo de valores. De igual manera, brinda apoyo y contención de emergencia ante situaciones de crisis emocionales. Información de Programas Institucionales Federales, Estatales y Municipales Otro de los servicios es el de brindar información relativa a programas institucionales tanto estatales como federales existentes y relacionadas con diferentes tópicos como educación, trabajo, guarderías, servicios de salud, entre otros. Centro de Documentación, con más de 1 500 títulos en temas como género, violencia, legislación, psicología, entre otros.			

Subprograma: 10.2 Vivienda digna

Meta: Generar oportunidades a las familias de Jalisco para mejorar su calidad de vida a través de acciones de vivienda acordes a su capacidad crediticia y preferencias, especialmente a aquellas de menores ingresos.

Tabla 6.2 Subprograma: 10.2 Vivienda digna

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Identificar y fortalecer o crear un organismo autónomo, ciudadano y especializado que regule la planeación urbana de la Zona Conurbada de Guadalajara y sus inmediaciones	Análisis de la propuesta de forma conjunta y coordinada por parte de las diversas mesas estatales que tienen injerencia en el tema	Mesa de Vivienda Popular, Gran Alianza por Jalisco	Impulsar la adecuada planeación de la ciudad.	1 año
Suelo apto para producción de vivienda, económica en la Zona Conurbada de Guadalajara y Ciudades Medias	A través de una mesa de coordinación interinstitucional	IPROVIPE	Generar 1,000 hectáreas de suelo apto por año.	6 años
Proyecto de Difusión del proceso de modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Reuniones de promoción, publicaciones, trípticos, etc.	Miembros de la Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza	Mejorar la opinión pública respecto al Registro Público y apoyar el proceso de mejora.	3 años
Convenio de Coordinación para el Registro Inmobiliario (Urbano y Rural)	Reuniones de análisis, propuesta y revisión con los participantes	SEPROE-IPROVIPE	Actualizar el registro de predios de propiedad social que se incorporan al ámbito privado.	Durante los 6 años
Convenio para el impulso de Modernización de los Catastros Municipales	Mesa de coordinación interinstitucional	Dirección de Catastro del Estado, IPROVIPE, Mesa de Vivienda Popular	Modernizar los catastros municipales de acuerdo a sus características.	Durante los 6 años
Fortalecimiento del organismo del Ejecutivo responsable de la Política Estatal de Vivienda (IPROVIPE)	Proceso de reestructuración administrativa, Jurídica y financiera de IPROVIPE	IPROVIPE	Contar con un organismo que coordine de forma adecuada el sector de vivienda en la entidad.	3 años
Convenio Estatal para el intercambio de información Estadística de Vivienda	Promoción y gestión entre las instituciones consideradas como fuentes de información	IPROVIPE, Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza por Jalisco y CONAVI	Obtener la información estadística de vivienda requerida para implementar el SBIV.	2007-2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Sistema Estatal de Información e Indicadores de Vivienda (SBIV)	Grupo interinstitucional de diseño e implementación del sistema	IPROVIPE, Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza por Jalisco y CONAVI	Contar con información estadística útil al sector de vivienda de forma accesible.	2007-2013
Programa para la revisión y actualización del marco jurídico que afecta la vivienda	Priorización de necesidades, contratación de despachos y revisión sectorial	IPROVIPE, Miembros de la Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza por Jalisco	Modificar las principales normas que afectan la vivienda para impulsar la producción, especialmente de vivienda económica.	2007-2013
Impulso a la gestión de vivienda económica	Mesa de coordinación interinstitucional y la instalación de una ventanilla de gestión	IPROVIPE, CANADEVI, INFONAVIT	Aprovechar la totalidad de los recursos federales asignados al estado en este rubro.	2007-2013
Programa de difusión en línea y permanente de los esquemas de Vivienda	Diseño e implementación de un sistema electrónico de consulta	IPROVIPE, Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza por Jalisco	Lograr que toda la población tenga acceso rápido y fácil a la información.	2007-2013
Encuesta estatal sobre la participación ciudadana y la calidad de la vivienda	Contratación de especialistas en la materia	IPROVIPE, CANADEVI	Conocer la situación general que inhibe la participación de los ciudadanos en temas de consolidación de los desarrollos de vivienda.	2007-2013 (anual)
Premio Estatal de Vivienda	Integración de un equipo interinstitucional para su organización	IPROVIPE, Mesa de Vivienda Popular de la Gran Alianza por Jalisco	Promover la calidad de la vivienda y las sustentabilidad de los desarrollos reconociendo las buenas experiencias e impulsar la mejora constante de esquemas, diseños y operatividad de los proyectos.	2007-2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Programa Estatal de Becas a la investigación en vivienda	Integración de un equipo interinstitucional para su organización	IPROVIPE	Impulsar la una investigación académica acorde a las necesidades del sector, que redunde en el uso de materiales y tecnología de mejor calidad y la sustentabilidad de los desarrollos habitacionales.	2007-2013

Subprograma: 10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia

Meta: Capacitar a 275,162 familias al 2013 en habilidades y valores positivos.

Tabla 6.3 Subprograma: 10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
1.1 Desarrollar un programa de educación familiar que atienda las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia y de cada uno de sus integrantes.	Diffundir el modelo nacional de educación familiar para el estado de Jalisco. Elaborar la propuesta de aplicación del modelo nacional de educación en Jalisco. Dar seguimiento al programa de educación familiar. Evaluar el programa de educación familiar.	DIF Jalisco	Dar a conocer el Modelo Nacional de Educación a las instituciones orientadas al fortalecimiento de la Familia.	julio 2007 a diciembre 2012

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
1.2 Fortalecer la unidad familiar a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes.	Planear los Simposiums de Familia, Congresos Internacionales de Familia y Semanas de la Familia anual. Evaluar el impacto de los Simposiums de Familia, Congresos Internacionales de Familia y Semanas de la Familia anual.	DIF Jalisco	Celebrar anualmente el Simposium de Familia, el Congreso Internacional de Familia y la Semana Estatal de la Familia.	mayo 2007 a octubre 2013
1.3 Promover la aceptación de todos los miembros de la familia para su fortalecimiento e integración.	Efectuar un estudio preliminar sobre el nivel de aceptación de los grupos vulnerables por parte de la familia. Realizar un evento por cada grupo vulnerable que promueva la participación y convivencia familiar.	DIF Jalisco	Coordinar acciones encaminadas hacia la aceptación de los grupos vulnerables con los diferentes programas de DIF Jalisco y promocionar el valor de cada integrante de la familia.	julio 2007 a diciembre de 2013
1.4 Desarrollar acciones para el fortalecimiento del matrimonio.	Rediseñar las pláticas prematrimoniales civiles. Rediseñar las pláticas de Escuela para padres. Contar con un modelo de supervisión de pláticas prematrimoniales para municipios. Diseñar el esquema de capacitación en escuela para novios. Capacitar a los 125 municipios en referencia a pláticas de avenencia y dar seguimiento. Capacitar a los encargados de impartir el curso prematrimonial en los 125 municipios de Jalisco. Efectuar el seguimiento de las pláticas de avenencia y evaluar los resultados.	DIF Jalisco	Diseñar el esquema de capacitación en escuela para novios, pláticas prematrimoniales, escuela para padres y pláticas de avenencia, así como el valor de la vida dentro del matrimonio.	julio 2007 a diciembre de 2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
1.5 Posicionar nuestros servicios y temática de la familia con los ciudadanos.	Realizar un proyecto de las capsulas con los temas de familia y servicios de DIF para promover su integración a los programas de TV. Analizar el contenido de los programas de TV e integrar cápsulas de temas de la familia y servicios de DIF. Aumentar anualmente la participación de la ciudadanía en eventos masivos con temática de la familia organizados por DIF Jalisco: Día del niño, semana y congreso de familia, etc.	DIF Jalisco	Elaborar e implementar un proyecto con temática familiar en función de los servicios que ofrece el DIF Jalisco, así como su difusión mediante diversas estrategias de comunicación e incrementar la participación de la ciudadanía.	julio 2007 a diciembre de 2013
1.6 Desarrollar formadores en valores universales.	Desarrollar el contenido del curso-taller para formadores en valores universales.	DIF Jalisco	Implementar el curso-taller anual para formadores en valores universales.	septiembre 2007 a diciembre 2008
5.3 Promover la implementación de manera transversal de la perspectiva familiar y comunitaria para generar acciones gubernamentales coordinadas considerando a la familia como célula base de la sociedad.	Crear el documento de la "Perspectiva Familiar y Comunitaria". Capacitar e incluir en la perspectiva familiar y comunitaria a los miembros de otras instituciones gubernamentales en ánimo de generar acciones conjuntas.	DIF Jalisco	Generación de acuerdos y acciones coordinadas con otras instancias gubernamentales.	enero 2007 a diciembre 2013



Subprograma: 10.4 Atención a grupos vulnerables

Meta: Atender al 66% de las personas vulnerables con programas focalizados.

Tabla 6.4 Subprograma: 10.4 Atención a grupos vulnerables

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
3.1 Promover la integración social de las personas con discapacidad y una cultura de respeto, impulsando la coordinación interinstitucional y ampliando la cobertura de atención médica de rehabilitación.	Efectuar una revisión del Código de Asistencia Social Libro V a fin de conocer y difundir las funciones que a la institución competen para disminuir duplicidad de acciones. Fortalecer, consolidar y promover el empleo de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos laborales. Otorgar apoyos asistenciales y servicios a las personas con discapacidad en coordinación con los Sistemas DIF Municipales. Incrementar la capacidad instalada descentralizando la atención en los municipios.	DIF Jalisco	Ampliar convenios para ofrecer beneficios en los servicios para las personas con discapacidad (transporte, accesibilidad a servicios públicos, capacitación, etc.) e implementar una campaña permanente de respeto y corresponsabilidad para ellas.	noviembre 2007 a diciembre de 2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
3.2 Desarrollar el modelo de atención a hogares con jefatura femenina.	Desarrollar el protocolo de investigación, para el análisis del contexto de jefaturas femeninas. Desarrollar el proyecto del modelo de Jefatura Femenina. Capacitar a las autoridades municipales para la implementación del modelo a hogares con jefatura femenina. Realizar la evaluación de impacto del modelo de Jefatura Femenina, en las comunidades en que se implementó.	DIF Jalisco	Desarrollar e implementar el proyecto del modelo de Jefatura Femenina en 50 comunidades anualmente.	julio 2008 a febrero de 2010
3.4 Promover la aplicación de la ley para los generadores de violencia, así como su rehabilitación.	Integrar un banco de datos de los generadores de violencia que acuden a DIF Jalisco. Realizar una campaña de sensibilización incluyendo a los generadores de violencia. Coordinar y asesorar a los DIF Municipales en el Modelo de Atención en la Violencia Intrafamiliar que marca la ley.	DIF Jalisco	Difundir y capacitar al en el Modelo de Atención en la Violencia Intrafamiliar que marca la ley a los 35 DIF Municipales y las 14 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar que cuentan con equipo interdisciplinario para ello, así como rehabilitar anualmente al 10% de los generadores.	septiembre 2007 a diciembre 2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
3.5 Reorientar la función de los Centros de Desarrollo Comunitarios del DIF a fin de que respondan a las necesidades asistenciales prioritarias de la población.	Programar reuniones con los Delegados para analizar y acordar estrategias de reorientación funciones de los CDC en base al diagnóstico de necesidades.	DIF Jalisco	Diseñar estrategias para redefinir las funciones de los CDC de 5 municipios por año de acuerdo a los resultados de los diagnósticos y a las condiciones planteadas en el proyecto.	enero 2008 a octubre 2012
3.6 Crear espacios multidisciplinarios de atención a la violencia intrafamiliar y problemáticas jurídico familiares.	Definir el modelo de atención en municipios. Analizar e implementar el modelo en los municipios. Evaluar el resultado de los centros implementados.	DIF Jalisco	Implementar el modelo de atención integral en violencia intrafamiliar en 6 municipios anualmente (Centros de atención multidisciplinarios de violencia intrafamiliar y asesoría en derecho familiar).	septiembre 2007 a diciembre 2013
3.7 Fortalecer el modelo de atención para los adultos mayores, mediante la creación de estancias de día, la suficiencia alimentaria e integración de grupos mejorando su calidad de vida, promoviendo la experiencia y amor que pueden aportar para el fortalecimiento familiar para evitar su abandono.	Crear el proyecto integral de estancias de día. Apertura DE 12 comedores asistenciales. Crear el padrón de adultos mayores.	DIF Jalisco	Crear e implementar el proyecto integral de estancias de día y comedores asistenciales en 14 municipios.	julio 2007 a diciembre 2013

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
4.7 Elaborar y utilizar el padrón Único de beneficiarios.	Reforzar la capacitación técnica del SIEVI-DIF en los Sistemas DIF Municipales. Capacitación técnica del SIEVI-DIF al 100% en las áreas centrales que operen el sistema.	DIF Jalisco	Capacitar al 100% a las áreas de nivel central y municipal que operen el SIEVI-DIF y elaborar el análisis del cruce de información contra los diferentes padrones asistenciales estatales y nacionales.	julio 2007 a diciembre 2008
	Capacitación conceptual del SIEVI-DIF en las especialidades de trabajo social, jurídico, psicología, médico-rehabilitatorio del personal de los municipios pendientes de capacitar. Capacitación conceptual a las áreas centrales que operan el SIEVI-DIF y que cuenten con su diagnóstico definido. Capacitación conceptual a los Sistemas DIF Municipales que operan el SIEVI-DIF y que cuenten con su diagnóstico definido. Contar con un análisis del cruce de información contra los diferentes padrones asistenciales estatales y nacionales.			



Subprograma: 10.5 Comunidades y pueblos indígenas

Meta: En el año 2008, entregar 300 becas a estudiantes indígenas, 7 acciones y dos convenios para el desarrollo de comunidades indígenas, y capacitar a 11,000 personas en derecho indígena.

Tabla 6.5 Subprograma: 10.5 Comunidades y pueblos indígenas

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Entregar becas a estudiantes indígenas	Identificar y seleccionar a los beneficiarios a partir de la normatividad	SDH	300 becas mensuales entregadas a estudiantes indígenas	enero 2008
Superación de rezagos sociales y construir un piso social mínimo en materia de infraestructura social y productiva para la población indígena de Jalisco.	Conformar el Subcomité de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Jalisco en el seno de COPLADEJ.	Mario Rodríguez Landeros	Elaborar las propuestas de inversión desde las comunidades y que respondan a las necesidades de las mismas.	agosto 2008

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Elaborar el programa de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas de Jalisco 2008-2012.	Realizar talleres de planeación participativa en las regiones indígenas en donde participen conjuntamente los ayuntamientos.	Mario Rodríguez Landeros	Programa de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas del Estado de Jalisco.	marzo 2008
Programas para la preservación, desarrollo y difusión de las culturas con la participación de los pueblos indígenas Jalisco.	Promover la cultura indígena en diversos eventos y apoyando la investigación sobre temas indígenas	Mario Rodríguez Landeros	Preservación de las manifestaciones culturales de estos grupos étnicos	octubre 2008
Talleres sobre derecho y garantías constitucionales y de la Ley sobre derechos y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco.	Realizar talleres de difusión dirigidos a las comunidades indígenas para darles a conocer sus derechos, garantías constitucionales y funcionamiento del sistema judicial.	María de los Angeles Quezada Martínez	Personas indígenas capacitadas y conocedoras de sus derechos.	diciembre de 2008
Difusión de Derechos indígenas.	Elaborar de carteles para distribuirlos en espacios públicos y elaboración de folletos en lengua materna para los indígenas del Estado.	María de los Angeles Quezada Martínez	Que tanto los indígenas como las demás personas conozcan los derechos en materia indígena y los agentes de ministerios públicos conozcan los usos y costumbres de los procesados indígenas y los derechos que les otorga la ley sobre derechos y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco.	diciembre de 2008



Subprograma: 10.6 Superación de la pobreza

Meta: Mejorar el lugar del grado de marginación en Jalisco.

Tabla 6.6 Subprograma: 10.6 Superación de la pobreza

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
2.3 Consolidar el modelo de comunidad diferente.	Desarrollo del plan de trabajo para el desarrollo del proyecto de difusión de la DIDECO, e inicio del proyecto (desarrollo de producción). Realizar la promoción y difusión de los videos informativos de la DIDECO. Capacitación permanente a las 12 Regiones en el modelo de comunidad diferente.	DIF	Dar a conocer el Modelo de comunidad Diferente en áreas internas del Sistema, propiciando la integración y trabajo coordinado en las áreas facilitando la atención integral de las comunidades atendidas e incrementando la cobertura anual del 10% en la implementación del modelo.	julio 2007 a diciembre 2013
2.5 Promover y consolidar redes comunitarias.	Consolidar y aumentar el número de comunidades en red. Evaluar y dar seguimiento a las redes que ya se encuentran en operación.	DIF	Contar con un padrón de redes comunitarias para identificar el número de comunidades en red, así como aumentar, consolidar y evaluar su funcionamiento	julio 2007 a diciembre de 2013

Subprograma: 10.7 Atención a migrantes

Meta: Responder a las iniciativas y necesidades de los migrantes jaliscienses.

Tabla 6.7 Subprograma: 10.7 Atención a migrantes

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Atender a los niños migrantes en los campos agrícolas para que reciban educación básica de calidad acorde con sus condiciones y características.	Se brinda asesoría a técnico-pedagógico a coordinadores y equipo técnico; capacitación al personal docente para el uso y aprovechamiento de los materiales educativos y desarrollo de los procesos de enseñanza.	Secretaría de Educación Jalisco y Secretaría de Educación Pública	Incremento de porcentaje de niños migrantes que reciben educación preescolar y primaria, de escuelas y de docentes en la totalidad de los de campamentos agrícolas establecidos en el estado.	2013
Facilitar procesos de organización, participación de familias de jornaleros migrantes para identificar, construir y promover alternativas de solución para su desarrollo y el de sus comunidades	Asesoría, orientación para resolver problemáticas, así como canalización de los mismos; establecimiento de alberges; orientación nutricional; becas escolares y alimenticias a los menores; se realizan talleres educativos que permiten la integración educativa formal y abierta, se impulsa el trabajo comunitario.	DIF Jalisco, DIF municipales, Secretaría de Educación Jalisco	Contar con 40 alberges en las distintas comunidades agrícolas del estado. Establecer por lo menos un grupo de desarrollo comunitario en cada una de las comunidades agrícolas migrantes identificadas en el estado.	2008

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Proteger la salud de la población migrante, a través de información, atención preventiva y a la salud, en su lugar de origen, en el de traslado y en el lugar de destino.	Se brinda información a la población, atención preventiva, atención médica y vigilancia epidemiológica, mediante ferias, talleres y la distribución de folletos en donde se capacita y orienta en temas como cuidado a la salud, prevención y atención en las localidades identificadas como expulsoras de emigrantes.	Secretaría de Salud, Secretaría de Salud Jalisco, Instituto Nacional de Migración	Realizar por lo menos una feria de salud en los 125 municipios del estado al año. Capacitar cada año cuatro albergues de jornaleros agrícolas en temas de salud. Entregar 20,000 guías paisano al año en los 84 municipios catalogados como de alta y muy alta migración en el estado.	2008 – 2013
Apoyar las iniciativas de los migrantes jaliscienses para mejorar la infraestructura básica y el desarrollo de proyectos productivos en sus comunidades de origen.	Se aporta 3 pesos por cada peso que los migrantes jaliscienses otorgan para realizar los proyectos de mejora de sus comunidades.	Secretaría de Desarrollo Humano	1,120 iniciativas de migrantes jaliscienses apoyados a través del programa 3 x 1.	2008

Subprograma: 10.8 Infraestructura social

Meta: 350 obras de infraestructura social básica en localidades de 100 a 2,500 habitantes.

Tabla 6.8 Subprograma: 10.8 Infraestructura social

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables ⁶⁷	Resultados	Fecha de cumplimiento
1.1 Obras infraestructura Eléctrica pública	I. B.C. Presidente Municipal, envía oficio de solicitud de apoyo con la estimación de la obra.	DGRP, FISE, SDH, CFE	obras	diciembre 2008
1.2 Obras de infraestructura educativa	II.- Se evalúa solicitud si es viable se prioriza.	DGRP, FISE, SDH, SEJ	obras	diciembre 2008
1.3 Obras infraestructura de salud	III.-Presentarse con un perfil de proyecto ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para priorizar obras e Integrar un Comité Pro-obra y nombrar representante legal.	DGRP, FISE, SDH, SSJ	obras	diciembre 2008
1.4 Obras de infraestructura en vivienda	IV. Suscribir convenio SEDER-Municipio-Beneficiarios.	DGRP, FISE, SDH	obras	diciembre 2008
1.5 Obras de suministro y uso de agua		DGRP, FISE, SDH, CEA	obras	diciembre 2008
1.6 Obras de electrificación de viviendas		DGRP, FISE, SDH, CFE	obras	diciembre 2008
1.7 Obras en vías de circulación dentro de comunidades rurales		DGRP, FISE, SDH, SCT	obras	diciembre 2008
1.8 Obras de urbanización en zonas peatonales		DGRP, FISE, SDH, SEDEUR	obras	diciembre 2008

⁶⁷ DGRP (Dirección General de Regiones Prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Rural), FISE (Fondo para la Infraestructura Social Estatal del Ramo 33), SDH (Secretaría de Desarrollo Humano), CFE (Comisión Federal de Electricidad), SEJ (Secretaría de Educación Jalisco), CEA (Comisión Estatal del Agua), SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), SEDEUR (Secretaría de Desarrollo Urbano), CONAZA (Comisión Nacional de Zonas Áridas), SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), SE (Secretaría de Economía), FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido), FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad).

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables ¹⁷	Resultados	Fecha de cumplimiento
1.9 Obras de drenaje		DGRP, FISE, SDH, CEA	obras	diciembre 2008
1.10 Obras saneamiento de localidades marginadas		DGRP, FISE, SDH, CEA	obras	diciembre 2008
1.11 Obras de mejoramiento de redes de agua existentes		DGRP, FISE, SDH, CEA	obras	diciembre 2008
2.1 Construcción de presas y bordos de captación de agua pluvial y escurrimientos naturales	I. B.C. Presidente Municipal, envía oficio de solicitud de apoyo con la estimación de la obra.	DGRP, FISE, CONAZA, SAGARPA	15 obras	diciembre 2008
2.2 Practicas agrícolas sustentables de reconversión productiva	II.- Se evalúa solicitud si es viable se prioriza. III.-Presentarse con un perfil de proyecto ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para priorizar obras e Integrar un Comité Pro-obra y nombrar representante legal. IV. Suscribir convenio SEDER-Municipio-Beneficiarios.	DGRP, FISE, CONAZA, SAGARPA	4,300 Has	diciembre 2008
3.1 Apoyos a proyectos productivos en instalaciones y equipamiento productivo	Elegibilidad. El Coordinador Regional certifica la ELEGIBILIDAD del grupo y la integración del Expediente.	DGRP, SEPROE, SE, FIRCO, FONAES	150 microempresas apoyadas y 600 empleos protegidos	diciembre 2008

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables ¹⁷	Resultados	Fecha de cumplimiento
	Evaluación. El Evaluador Regional realizará una Evaluación Económico-Financiero, en donde se determine su rentabilidad, emitiendo un Pre-dictamen.			diciembre 2008
	Dictaminar. El COTEVA emitirá su Dictamen Final para la aprobación de los proyectos que se apoyarán.			diciembre 2008
	Liberación de los Recursos.			diciembre 2008
	Entrega de los apoyos a los productores.			diciembre 2008
	Aplicación de los Apoyos en la puesta en marcha.			diciembre 2008
	Comprobación de la aplicación de los apoyos.			diciembre 2008
	Entrega-Recepción.			diciembre 2008
	Colocar en el periodo de ejecución 12' 668,000 pesos para aplicación en los proyectos.			diciembre 2008
	Evaluación del Programa.			diciembre 2008

Subprograma: 10.9 Seguridad alimentaria y nutricional

Meta: Brindar las herramientas necesarias para que la población vulnerable resuelva sus necesidades básicas de alimentación.

Tabla 6.9 Subprograma: 10.9 Seguridad alimentaria y nutricional

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Mejorar la alimentación de sujetos vulnerables de Jalisco.	Se entregan despensas con alimentos básicos y realizamos acciones que fomentan hábitos de alimentación saludables.	DIF	64,640 familias con algún tipo de vulnerabilidad reciben una despensa mensual que les permite resolver su necesidades básicas de alimentación	2008
Atender a la población infantil de preescolar y escolar que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo nutricional.	Se brindan desayunos escolares durante las horas clases que les proporcionan energía y proteína a su dieta diaria.	DIF	177,650 menores escolarizados y empadronados han mejorado su estado nutricional al entregar 30,686,330 raciones alimentarias	2008
Mejorar la condición nutricional de los menores de 5 años no escolarizados que se encuentran en estado de riesgo.	Se otorgan raciones alimentarias a los menores y se capacita y orienta a los padres de familia para que cambien y mejoren sus hábitos de salud y alimentación.	DIF	17,096 niños menores de 5 años no escolarizados han mejorado su estado nutricional al entregar 11,485,152 raciones alimentarias	2008
Ofrecer alternativas al problema de alimentación de las comunidades con población vulnerable, para que de manera organizada mejoren la nutrición de la comunidad.	Se habilitan espacios para la elaboración de alimentos nutritivos, y económicamente accesibles de manera comunitaria (Cocinas Comunitarias)	DIF	540 personas en el estado fortalecen su alimentación mediante la distribución de 129,600 raciones alimenticias.	2008

Subprograma: 10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud

Meta: Garantizar a la niñez los derechos estipulados en la Convención Internacional de los derechos de los niños.

Tabla 6.10 Subprograma: 10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
3.3 Promover la implementación de CADI's y CAIC's para duplicar nuestra capacidad de atención a niños, apoyando así a más familias jaliscienses.	Diseñar la Guía Técnica para la creación y apertura de Centros de Atención Infantil. Implementar la Guía Técnica en la creación de los nuevos Centro de atención Infantil. Promocionar los programas de los Centros de Atención Infantil (CAIC's, CADI's) a las nuevas autoridades municipales.	DIF	Creación de 20 Centros de Atención Infantil anual	julio 2007 a diciembre 2010

(Continuación)

Título de la acción	Cómo se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
3.8 Fortalecer la atención a la infancia.	Establecer acuerdos interinstitucionales a fin de sumar esfuerzos a favor de sujetos de asistencia social en infancia y adolescencia. Elaborar material de consulta para la capacitación de responsables de infancia y adolescencia como herramienta de trabajo en la prevención y atención de la población objetivo. Otorgar el material didáctico a los coordinadores municipales que operen los programas de infancia, adolescencia y sus familias.	DIF	Incrementar anualmente en un 20% la cobertura de atención a través de los programas de atención a la infancia.	julio 2007 a diciembre 2013

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Propuestas Ciudadanas

7. Propuestas Ciudadanas

En este apartado se identifican las propuestas de desarrollo humano y social emanadas de los diferen-

tes mecanismos de participación ciudadana y alineadas con los objetivos estratégicos y metas del PED 2030.

Tabla 7.1 Propuestas ciudadanas de desarrollo humano y social alineadas con el PED 2030

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
1	Gran Alianza	Respecto a los adultos mayores, estudios a conciencia para poder beneficiar a quien no tiene posibilidades para trabajar o crear fuentes de empleo para ellos	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
2	Gran Alianza	Ayudar a los mayores	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
3	Gran Alianza	Que apoyen a las personas de la tercera edad	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
4	Gran Alianza	Que los adultos disfruten un poco más la vida y la vea desde un punto más positiva para poder poner un poco de esfuerzo y así no andar siempre enojados, estresados y furiosos por los problemas por que al fin de cuenta las cosas van a pasar.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	8, 10	8.1, 10.4
5	Gran Alianza	Que se tome en cuenta a los ancianos.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
6	Gran Alianza	Que apoyen más a las personas de la tercera edad, que haya más fuentes de empleo.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
7	Foros sectoriales	Apoyo a todos los ciudadanos de más de 65 años que digan necesitarlo	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	8, 10	8.1, 10.4
8	Foros sectoriales	Crear programa para dar vivienda a los Adultos Mayores Solos	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.2
9	Foros sectoriales	Creación de programa Asilo Digno.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.2, 10.4
10	Foros sectoriales	Crear un fideicomiso para ayudar a pagar el gas y la luz, a 38 mil familias de adultos mayores que no tiene posibilidad de generar ingresos.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
11	Foros sectoriales	Presupuesto para crear espacios adecuados con atención integral para el adulto mayor, y crear estancias de día.	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	10	10.4
12	Foros sectoriales	Crear un hospital especializado en medicina del adulto mayor	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	8, 10	8.1, 8.3, 10.4
13	Gran Alianza	Transformar los estilos de vida en pro de un envejecimiento saludable a través de un espacio de comunicación en salud	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	8, 10	8.1, 10.4
14	Gran Alianza	Proyecto de asilo de ancianos regional, Reconsideración de pensiones actuales y anteriores, Revisión de programa 70 y mas para ayudar a mayor margen de ancianos	Adultos mayores	Pd04, Pb06	1,4	6, 10	6.2, 10.2, 10.4, 10.5
15	Gran Alianza	Asilo Regional de Ancianos y de Salud Mental.	Adultos mayores	Pd04, Pd08, Pb06	1,4	8, 10	8.1, 10.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
16	Gran Alianza	Que el gobierno ayude al pobre con despensas porque pagamos impuestos	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
17	Gran Alianza	Que tengan tiempo para ayudar a las personas con un poco de dinero o despensas	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
18	Gran Alianza	Se creen programas alimenticios para las personas con desnutrición especialmente personas de bajos recursos	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
19	Gran Alianza	Propuesta de elaboración de la ley alimentaria de Jalisco y elaboración y aplicación del código alimentario. 15 de Julio. (Gobierno del Estado, Secretaría General de Gobierno, Cámara de la Industria Alimentaria de Jalisco, Secretaría de Salud, Legisladores locales y federales.)	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
20	Gran Alianza	Propuesta de Reformas a la Ley de Impuestos sobre la Renta y a su Ley Reglamentaria en Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil con actividades de asistencia alimentaria en Jalisco.	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
21	ITESO	Poner en marcha programas de hábitos alimenticios.	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
22	UdG	Fortalecer la coordinación entre instituciones de apoyo a la nutrición infantil, tanto gubernamentales como no gubernamentales	Alimentación y nutrición	Pd03, Pd04	1	10	10.9
23	UdG	Implementación de programas que vinculen, la actividad artística con la sociedad.	Cultura	Pd06	1	9	9.1
24	Gran Alianza	Que se les apoye a los deportistas .	Deporte	Pd08	1	7	7.5
25	Foros sectoriales	Buscar el fortalecimiento regional y municipal con infraestructura médica rehabilitatoria y social para la atención de las personas con discapacidad o necesidades especiales.	Discapacidad	Pd04	1, 4	8, 10	8.5, 10.4
26	Foros sectoriales	Apoyo Total base programas transversales hay personas con discapacidad que requieren y demandan condiciones jurídicas, sociales y económicas que les permitan acceder a una igualdad de oportunidades y evitar que sean objeto de cualquier forma de exclusión.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
27	Foros sectoriales	Ofrecer incentivos a empresas que contraten personas en situaciones de desventaja.	Discapacidad	Pd04	1, 4	6, 10	6.2, 10.4
28	Foros sectoriales	Creación de transporte público especial para discapacitados.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
29	Foros sectoriales	Revisión de todas las instituciones públicas y privadas que atienden a personas con discapacidad, para enseguida disponer de un fondo económico destinado a ellos.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
30	Gran Alianza	Taller de personas ciegas para Elaboración de pulseras y collares	Discapacidad	Pd04	1, 4	7, 10	7.4, 10.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
31	Gran Alianza	"Centro para la Promoción de la Cultura y Educación del Sordo"	Discapacidad	Pd04	1, 4	7, 10	7.4, 10.4
32	Gran Alianza	Creación del Instituto Jalisciense para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
33	Gran Alianza	Campañas de sensibilización social hacia la discapacidad.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
34	Gran Alianza	Cultura de Igualdad para Personas con Discapacidad.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
35	Gran Alianza	Creación del Instituto Jalisciense para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Discapacidad	Pd04	1, 4	10	10.4
36	Gran Alianza	Atender a una población de 200 Personas con Parálisis Cerebral y sus Familias con Servicios de Educación Básica y Rehabilitación.	Discapacidad	Pd04	1, 4	7, 8, 10	7.4, 8.3, 10.4
37	Gran Alianza	Sensibilización en la Integración Social y Educativa de las personas con Discapacidad.	Discapacidad	Pd04	1, 4	7, 10	7.4, 10.4
38	Gran Alianza	Utilización de redes de capacitación, apoyados con plataformas educativas, enfocadas a los diferentes niveles educativos. Utilizando los equipos de enciclomedia o de cómputo de las instituciones, o buscando el apoyo de empresas de equipo computacional.	Educación	Pd01, Pd02, Pd07, Pd09	1	2, 7	2.1, 2.2, 7.1, 7.2, 7.3
39	Gran Alianza	Mediante la educación y la generación de fuentes de trabajo; capacitación de los trabajadores y profesionistas.	Educación	Pd01, Pd02	1	6	6.1, 6.2
40	Gran Alianza	Tener mejores maestros con buen estudio de superación para que ayude a los niños y jóvenes con bajo aprovechamiento.	Educación	Pd01, Pd02	1	7, 10	7.1, 7.2, 7.4, 10.10
41	Gran Alianza	Solicitar el apoyo de prestadores de servicio de Internet (TELMEX, TELECABLE, etc.) para ofrecer el servicio con fines educativos y de capacitación más accesible.	Educación	Pd01, Pd02	1	2, 7	2.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4
42	Gran Alianza	Incluir a los graduados en TIC's para la educación, en la formación de redes de capacitación, y elaborar un banco de datos sobre los resultados que se arrojen, para el mejoramiento constante y acorde a las necesidades reales de cada comunidad educativa. Lo anterior requiere que se continúe con el proceso de planeación regional, que se determinen desde la SEPLADE las áreas prioritarias a impulsar según las diferentes regiones y municipios del estado, realizar convocatorias para que las regiones y municipios.	Educación	Pd01, Pd02	1	2, 7	2.1, 7.3
43	Gran Alianza	Que se continúe con apoyos no sólo de dinero, si no también orientación, educación apoyo a las instituciones educativas que no sean contadas sino a todas porque siendo mas educados somos mejores personas y comprendemos lo que nuestros gobernantes.	Educación	Pd01, Pd02	1	7, 10	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 10.6

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
44	UdG	Aumento del gasto destinado al desarrollo y conservación de la infraestructura educativa.	Educación	Pe01, Pe02	1	7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6
45	UdG	Generar un modelo educativo integral entre y articulado entre los diferentes niveles educativos.	Educación	Pe01, Pe02	1	7, 10	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 10.10
46	UdG	Propiciar la formación de una cultura cívica de corresponsabilidad a través del sistema de educación formal e informal.	Educación	Pe01, Pe02, Pb01	1	19	19.1, 19.3, 19.4, 19.5
47	UdG	Ofrecer una educación de buena calidad que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social.	Educación	Pe01, Pe02	1	7, 10	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 10.1, 10.4, 10.5
48	Gran Alianza	Fomentar el empleo y la inversión privada para fortalecer la economía.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
49	Gran Alianza	Fuentes de empleo, haya beneficios para toda la población, igualdad.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
50	Gran Alianza	Que haya más trabajo.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
51	Gran Alianza	Generando más empleo y que no entre tanta piratería para nuestro país.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
52	Gran Alianza	Implementar proyectos productivos encaminados a personas de bajos recursos, pero que vayan acorde a sus condiciones socioeconómicas y sobre todo, culturales.	Empleo	Pe02, Pe04	2	3, 6, 10	3.4, 6.1, 10.6
53	Gran Alianza	Realizar acciones de gobierno que proporcionen empleo, así sea temporal, a las personas en su lugar de origen.	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
54	Gran Alianza	Que haya más trabajo para todos.	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
55	Gran Alianza	Mayor empleo y trato digno al trabajo y todos los empresarios se pongan a trabajar.	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
56	Gran Alianza	Empleos mejor pagados .	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
57	Gran Alianza	Fomentar el autoempleo.	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
58	Gran Alianza	Oferta de empleo competitivo para jefes y jefas de familia y para estudiantes.	Empleo	Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
59	Gran Alianza	La oportunidad de crear fuentes de empleo en los lugares de origen, creando cooperativa de desarrollo en las que se aprovechen los recursos naturales de la región, con la mano de obra local, orientándose a exportación de productos naturales.	Empleo	Pe01, Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
60	Gran Alianza	Mayores fuentes de empleo y buen distribución de impuestos.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
61	Gran Alianza	Activar y apoyar la empresa familiar.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
62	Gran Alianza	Creación de fuentes de trabajo a través de incentivos a las empresas.	Empleo	Pe02	2	6	6.1, 6.2

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
63	Gran Alianza	Creación de empleo en los niveles productivos y que estos sean bien remunerados, aunque sea un punto porcentual arriba de la inflación real no nominal para subsanar el déficit que se tiene del gasto en la canasta básica, y se puedan ahorrar las familias.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
64	Gran Alianza	Políticas para mantener y crear empleos, combatiendo la introducción ilegal de mercancías, para que no se pierdan nuestros empleos con esa mercancía que no paga impuesto y al ser desleal a las empresas establecidas les afecta.	Empleo	Pe01, Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
65	Gran Alianza	Empleos combatir las preferencias sexuales drogas y cajas populares concientizar a los padres de familia lo que es el matrimonio derechos y obligaciones.	Empleo	Pe02	2	6	6.1, 6.2
66	Gran Alianza	Atraer la inversión mediante el mejoramiento de las condiciones para el establecimiento de nuevas empresas, crear programas de capacitación y mejorar el acceso a la educación para tener mejores condiciones y oportunidades de empleo.	Empleo	Pe01, Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
67	Gran Alianza	Creo que deberían de generar nuevos empleos, hay demasiadas personas sin trabajo, además de que es una injusticia que no les den empleo a las mujeres. Deberían de fomentar al igual los estudios para tener mayores oportunidades.	Empleo	Pd04, Pe02	2	6, 10	6.1, 6.2, 10.1
68	Gran Alianza	Generar oportunidades de empleo mediante el fomento al comercio, a la industria y a las artesanías.	Empleo	Pe02, Pe04	2	6	6.1, 6.2
69	Gran Alianza	Realizar programas de autoempleo otorgando facilidades, orientación, capacitación y créditos a personas de escasos recursos, otorgar servicio de guardería a madres y padres que trabajan por su cuenta.	Empleo	Pe02	2	6	6.1, 6.2
70	Gran Alianza	Crear empleos, apoyar a las empresas ya establecidas sobre todo a las pymes, gestionar el establecimiento de empresas extranjeras pero sin descuidar las nacionales y claro midiendo el impacto que pueda provocar en las empresas nacionales.	Empleo	Pe01, Pe02, Pe04, Pe06	2	6	6.1, 6.2
71	Foros sectoriales	Generar políticas públicas con perspectiva de género.	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
72	Gran Alianza	Que los apoyos se dirijan a quien los necesita.	Equidad	Pd01, Pd02, Pd03, Pd04	1, 2	10	10.6
73	Gran Alianza	Creo que no se podría acabar la discriminación de color, raza y todo demás puesto que cada persona piensa diferente y sabe lo que hace, esto pues es lamentable para todos, sobre todo para aquellos que lo sufren.	Equidad	Pd04	2, 4	10	10.1, 10.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
74	Gran Alianza	Si todos somos iguales, porque se nos ha de tratar diferente, es necesario primero concientizar y darle a entender a la gente esto, para después poder actuar con esta idea, porque aun habiendo leyes que respalden este derecho no es aplicable por muchas personas.	Equidad	Pd04	2, 4	10	10.1, 10.4
75	Foros sectoriales	Promover políticas públicas que contribuyan a eliminar la discriminación y la intolerancia de cualquier tipo. Lanzar una campaña sobre la importancia de la tolerancia en una sociedad en desarrollo.	Equidad	Pd04	2, 4	10	10.1, 10.4
76	Gran Alianza	Mejorar toda la infraestructura con obras viales para emplear a miles de Jaliscienses. Esto daría la oportunidad de urbanizar de una forma mas equitativa la zona conurbada lo cual daría mayor oportunidad de trabajo a miles de personas que carecen de el.	Equidad	Pd04	2	4	4.3, 4.4
77	Gran Alianza	Que haya un total igualdad entre hombres y mujeres.	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
78	Gran Alianza	Fuentes de empleo que no denigre a la mujer.	Equidad de género	Pd04	1, 4	6, 10	6.2, 10.1
79	Foros sectoriales	Establecer las condiciones que permitan a las mujeres participar en la toma de decisiones dentro de todos los ámbitos del desarrollo. Integrar la perspectiva de género como estrategia institucional y de gobierno.	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
80	Foros sectoriales	Apoyo a madres solteras: "una beca para transporte para sus hijos sin ninguna condición, un programa específico de pie de casa, además de una beca de estudios para el aprendizaje de oficios que les permita estar mejor preparadas para enfrentar las dificultades de la vida"	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
81	Foros sectoriales	Facilitar el trabajo desde la casa. Programa "mujer sana". Consultas gratuitas para prevenir las enfermedades de la Mujer. Estancias Infantiles Estatales. Estancias Diurnas Estatales. Escuelas para Padres.	Equidad de género	Pd04	1, 4	7, 10	7.6, 10.1
82	Gran Alianza	Campaña de sensibilización para equilibrar el trabajo doméstico entre géneros	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
83	Gran Alianza	Realización de un diploma de mujer y liderazgo.	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
84	Gran Alianza	Una campaña de sensibilización para promover una cultura de equidad entre géneros y la participación de las Mujeres en la vida pública.	Equidad de género	Pd04	1, 4	10	10.1
85	Gran Alianza	Promover en familias la educación de valores.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
86	Gran Alianza	Crear conciencia en los padres de la responsabilidad que la ley otorga a los padres como factores principales del núcleo familiar, emplear la ley en base a las obligaciones de los padres y hacerla efectiva.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
87	Gran Alianza	Una concientización plena de que las personas necesitan de prepararse mejor de que son ellas quienes deben de participar en la solución de los problemas y que nadie va a tratar de resolver su problemática sin o con ellos mismos.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
88	Gran Alianza	Reforzar los valores en la familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
89	Gran Alianza	Mayor práctica de valores en la familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
90	Gran Alianza	Plan de apoyo familiar. Fomento y desarrollo de actividades sociales tendientes a apoyar las diferentes problemáticas que enfrenta la familia. Teniendo como objetivo concienciar a la sociedad de que en nuestra forma de vivir se encuentran las causas genealógicas.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
91	Gran Alianza	Que se establezcan programas para la integración familiar.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
92	Gran Alianza	Más promoción para los valores familiares, así como el respeto a los mayores y también el resultado de tener tanto libertinaje con el sexo y drogas.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
93	Gran Alianza	Dar cursos a los padres de familia y público en general.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
94	Gran Alianza	Que existan programas para fomentar los buenos valores.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
95	Gran Alianza	Más programas en familias para enseñarles los valores y la unión familiar.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
96	Gran Alianza	Más programas de apoyo para las familias con problemas de unidad. Comunicación y valores.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
97	Gran Alianza	Se debe trabajar con las familias y los niños en la prevención, realizar escuelas para padres y eventos para adolescentes.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
98	Gran Alianza	Pláticas a padres para que tomen su rol en la familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
99	Gran Alianza	Promover con fuerza la vivencia de los valores en las familias.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
100	Gran Alianza	Fomentar programas familiares.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
101	Gran Alianza	Programas que fomenten el respeto en la familia y leyes que sancionen quienes alteren el bienestar de la comunidad.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
102	Gran Alianza	Promover la integración familiar el regresar el liderazgo a las familias para que desde su familia sean los primeros formadores de valores que nos ayuden a vivir en un mundo mejor.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
103	Gran Alianza	No existe difusión y falta educación y cultura a los ciudadanos.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
104	Foros sectoriales	Crear el Instituto de la Familia, como ente creador de estrategia y vertebrador de la acción por la familia, en coordinación con DIF.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
105	Foros sectoriales	La familia será la base y el modelo de desarrollo social de nuestro estado. Se debe enfatizar la necesidad por reconocer, apreciar y proteger a la familia como base de la sociedad. Las políticas de desarrollo social y comunitario tendrán como célula a la familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
106	Gran Alianza	Programa de rehabilitación en adicciones a familias que alguno de sus integrantes presente esta problemática (con carácter de obligatorio).	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
107	Gran Alianza	Construyendo la familia, el cual a través de un curso propone contribuir en la formación de los padres de familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
108	Gran Alianza	Centros recreativos cercanos incluyentes con perspectiva de familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
109	Gran Alianza	Crear línea anónima para reporte de adicciones en familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
110	Gran Alianza	Centro de Estudios para la Familia Monoparental.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
111	Gran Alianza	Realización del modelo para el tratamiento de problemas familiares.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
112	Gran Alianza	Proyecto preventivo de formación integral en valores para niños, adolescentes y jóvenes.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
113	Gran Alianza	Movimiento regional permanente de educación y promoción de valores "Brilla con tus valores".	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
114	Gran Alianza	Talleres de Orientación para el Bienestar Familiar.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
115	Seminarios regionales	La creación los espacios suficientes para la recreación el esparcimiento familiar.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
116	ITESO	Construir una red de apoyo y colaboración entre el personal que labora al interior de las escuelas, entre escuelas y con los padres de familia.	Familia	Pd04	8	7, 10	7.6, 10.3
117	Gran Alianza	Apoyar de forma económica a través de una pensión.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
118	Gran Alianza	Dar becas a los que en realidad lo necesitan.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
119	Gran Alianza	Que los requisitos sean más fáciles. Créditos más accesibles, más apoyo para las madres solteras.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
120	Gran Alianza	Centro de ayuda para gente maltratada.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
121	Gran Alianza	Generar transferencias para personas de muy bajos recursos o bien, cuyas características así lo requieran (adultos mayores, niños, etc.)	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
122	Gran Alianza	Leyes que sancionen de manera enérgica la marginación de personas debido a su edad, capacidades diferentes, preferencias sexuales, etnia, religión, ideología, etc.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
123	Gran Alianza	Mayor cobertura a los problemas relacionados con la violencia doméstica, que en realidad es un problema de violencia social. Mayor amparo a la mujer en general, con una perspectiva de equidad y de justicia social. Mayor sensibilización de la sociedad.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
124	Gran Alianza	Crear casas de asistencia social para que los niños vayan mientras solucionan los problemas de sus padres.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
125	Gran Alianza	Que se cumplan las leyes y que pongan especial énfasis en la violencia intrafamiliar.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
126	Gran Alianza	Que todo sea transparencia y no favoritismo, ayudar a las mujeres a que no sean maltratadas físicamente.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
127	Gran Alianza	Que se nos tome en cuenta y nos envíen algunos programas de autoestima de relaciones humanas para enseñar a la población a empezar por respetarse y quererse a sí mismos.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
128	Foros sectoriales	Se fortalecerán y profesionalizarán, junto con los gobiernos estatales, a las instancias de procuración para la defensa y atención de las mujeres y víctimas de violencia intrafamiliar o cualquier otro delito cometido en su agravio.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
129	Foros sectoriales	Se fortalecerá, en coordinación con los gobiernos locales, una red nacional de albergues para mujeres golpeadas.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
130	Foros sectoriales	Crear más apoyo para las madres y las embarazadas para que no trunquen su educación.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
131	Foros sectoriales	Implementación de albergues para menores de y en la calle, con proceso gradual no de internamiento sino como proceso de cambio, con opciones de trabajo, aprendizaje, soporte médico y psicológico.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
132	Gran Alianza	En grupos vulnerables fortaleciendo a madres adolescentes.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
133	Gran Alianza	Casa Hogar/Adopciones (infantil).	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
134	UdG	Consideración de la mano de obra improductiva para convertirla en productiva, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades distintas.	Grupos vulnerables	Pd04	4	10	10.4
135	Foros sectoriales	Educación bilingüe para indígenas.	Indígenas	Pd04	1, 2, 4, 9	7, 10	7.4, 10.5
136	Foros sectoriales	Garantizar la conservación de las culturas de las etnias, respetando y fortaleciendo sus tradiciones y a la vez difundiendo su gran riqueza cultural. Impulsar la creación de cooperativas de consumo, de producción, y de proyectos productivos.	Indígenas	Pd06, Pe02	1, 2, 4, 9	9, 10	9.2, 10.5
137	Foros sectoriales	Becar a 100 jóvenes huicholes al año para que puedan estudiar una carrera profesional, a cambio de que regresen a sus comunidades de origen.	Indígenas	Pd04	1, 2, 4, 9	7, 10	7.3, 10.5

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
138	Foros sectoriales	Crearemos las condiciones para que en esos mismos sitios laborales existan guarderías empresariales, guarderías cercanas a los lugares de trabajo, centros infantiles donde puedan estar los niños que ya no son susceptibles de permanecer en guardería.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
139	Foros sectoriales	Impulsar la creación de guarderías con un enfoque participativo de las madres y la familia.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
140	Foros sectoriales	Creación de una red de guarderías en todo el Estado para madres trabajadoras.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
141	Gran Alianza	Un centro de Atención y Desarrollo Infantil. (CADI)	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
142	ITESO	Fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de la enseñanza formativa de la ciencia para los niños y los jóvenes.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
143	ITESO	Es indispensable repensar y reactivar programas de educación artística, becas para jóvenes y niños.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
144	UdG	Crear e implementar guarderías y centros de desarrollo infantil en toda la región.	Infancia	Pd04	8	10	10.3, 10.10
145	Gran Alianza	Que pongan drenaje en la calle Prol. Avila Camacho en la colonia Popótes.	Infraestructura social	Pd04	2	10	10.8
146	Gran Alianza	Hacer de toda la zona conurbada de GDL (es decir GDL, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) un zona que mantenga el mismo nivel de infraestructura vial, y de servicios (Calles en buen estado, Escuelas dignas y Hospitales o centros de salud con buenos servicios).	Infraestructura social	Pd04	2	10	10.8
147	Gran Alianza	Equipar de todos los servicios necesarios, pavimento, agua potable, alcantarillado, áreas recreativas, a las zonas mas desfavorecidas del área metropolitana de GDL, de esta forma aminoraríamos la brecha pobreza-riqueza y se reactivaría la zona.	Infraestructura social	Pd04	2	10	10.8
148	Gran Alianza	Solución a los problemas de agua potable y electrificación.	Infraestructura social	Pd04	2	10	10.8
149	Gran Alianza	Cuidado en el manejo de finanzas públicas y fomento al desarrollo de proyectos de infraestructura (servicios) que aporten a la población general un bienestar y estabilidad para crear un futuro mejor.	Infraestructura social	Pd04	2	10	10.8
150	ITESO	Realizar investigaciones y evaluación de programas que nos permitan actualizar y evaluar de manera continua la situación de salud desde la capacidad institucional y de infraestructura para proporcionar servicios oportunos y de calidad.	Infraestructura social	Pd03, Pd04	2	10	10.8
151	Gran Alianza	Más preparación educativa y empleo en los jóvenes, zonas de esparcimientos, unidades deportivas, artes.	Juventud	Pd04	8	10	10.1
152	Gran Alianza	Ayuda a estudiantes de bajos recursos.	Juventud	Pd04	8	10	10.1

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
153	Gran Alianza	Apoyar mejor a los pobres.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
154	Gran Alianza	La pobreza tiene que ver con la desigualdad y otros varios factores, pero no es justo que mucha gente muera de hambre mientras otras clases (políticos, gobernantes, etc.) Se hacen ricos a costa de los primeros y de manera impune.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.4, 10.6
155	Gran Alianza	Reorientar el gasto público en dos sentidos, uno que los municipios cuenten con más recursos para invertir en obra pública básica y de carácter productivo, y por otro más gasto social hacia personas y áreas marginales.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
156	Gran Alianza	Sin lugar a dudas esta problemática social es para mí, la más importante a resolver, la mayoría de las veces los candidatos a presidencia, gubernaturas y otros puestos prometen combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.4, 10.6
157	Gran Alianza	Que promuevan un programa en el cual se promueva que todos somos iguales y combatir la marginación.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
158	Gran Alianza	Solicitar a la iniciativa privada que colabore, con acciones concretas y palpables hacia los sectores sociales marginados. Por ejemplo, que una gran empresa (o grandes empresas) ofrezcan materiales para la construcción de viviendas dignas o una escuela.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.2, 10.6
159	Gran Alianza	Hacer un reparto equitativo haciendo un estudio socioeconómico de las personas para asignar justicia a los más necesitados. (programas existentes)	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
160	Gran Alianza	Para la pobreza un mejor empleo en cuestión de pago, con mayores prestaciones, seguro y vales.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
161	Gran Alianza	Creo que el principal problema del cual derivan todos los demás es la pobreza, y creo que es posible trabajarla si no estuviéramos tan dormidos con toda la basura que nos impone el Gobierno para enajenarnos y olvidarnos de que tenemos derechos.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
162	Gran Alianza	Implementar mecanismos, a nivel de la Secretaría de Desarrollo Social, que manifieste en un corto plazo el acortamiento de brechas entre los diferentes estratos sociales, las políticas sociales no presentan un impacto positivo en las instituciones de bien.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
163	Gran Alianza	Para tener acceso a una mejor calidad de vida pienso que no solo hace falta en conocimiento y las oportunidades de tener un trabajo digno con un salario digno, las personas más marginadas deberían tener muchas más puertas abiertas ya que son los que menos.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
164	Gran Alianza	Se deben establecer mecanismos de atención a la pobreza no solo aportando dinero de manera directa, se deben involucrar programas productivos en las comunidades, fortalecer las condiciones para el fomento del empleo.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	6, 10	6.1, 10.6
165	Gran Alianza	Por lo regular las personas en pobreza extrema carecen de servicios, de educación escolar y de vivienda propia, considero que deben ser instruidos en cualquier o en todos estos parámetros y podrán mejorar su calidad de vida.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
166	Gran Alianza	Bajar los altos sueldos de los funcionarios, para que con ese dinero se cree un fondo para erradicar la pobreza, crear programas de superación personal y motivación, crear conciencia en los jóvenes para que exista el respeto y el amor humano.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
167	Gran Alianza	Deberían desarrollarse y aplicarse políticas públicas más certeras, decididas y ambiciosas orientadas a combatir la pobreza, que afecta a un gran porcentaje de la población del Estado. Por ejemplo, programas de apoyos económicos directos a las familias más necesitadas.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
168	Gran Alianza	Acercamiento con la gente de bajos recursos, capacitación, información de los programas de maneja el gobierno para apoyarles, sobre todo con los niños que son el futuro, están muy desprotegidos, abandonados y explotados.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6, 10.9, 10.10
169	Gran Alianza	Poner más atención a las comunidades de escasos recursos y brindarles apoyo a las personas que así lo requieren.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
170	Gran Alianza	Trabajo coordinado entre instituciones gubernamentales, ONG's, universidades públicas y personas afectadas por la pobreza, desigualdad y marginación (por comunidades que integren geográficamente microcuencas, así se vinculan también los problemas de contaminación).	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
171	Gran Alianza	La pobreza sólo se puede combatir con educación pero no sólo escolar si la que les dan los padres a sus hijos, los padres tienen la obligación de exigirles a sus hijos que estudien y para la marginación entender que todos son iguales sin importar nada.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	7, 10	7.6, 10.6
172	Gran Alianza	Ya que la intolerancia es uno de los fundamentos culturales que promueven la pobreza, discriminación y consecuentemente la marginación, es importante llevar a cabo una reformulación de la cultura que impera en la actualidad. Para tal propósito la participación.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10, 19	10.6, 19.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
173	Gran Alianza	La igualdad de oportunidades para todos. Sin soberbia y con disponibilidad con programas sociales. Que se beneficie verdaderamente a quien lo necesita y hacerlo público.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
174	Gran Alianza	Concientizar (y actuar) sobre la distribución equitativa de la riqueza, es decir los empleos bien remunerados reactivan la economía interna, porque permiten que existan consumidores (cautivos) con mayor poder adquisitivo.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
175	Gran Alianza	Crear un transporte público eficiente que disminuya los costos de transporte para las familias mas necesitadas que viven en zonas marginadas, de esta forma el gasto familiar se redistribuiría y se emplearía en algún otro rubro, como alimentación y vestido.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.8
176	Gran Alianza	Realizar programas de apoyo para personas en extrema pobreza, otorgando estos a cambio de que las personas en esa situación se capaciten para realizar algún oficio o empleo, otorgándoles las facilidades de servicios médicos y guarderías para sus hijos.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.9
177	Gran Alianza	Que de verdad se hagan estudios socioeconómicos para que las personas que no necesiten un programa se los quiten y se las den a familias que verdaderamente lo necesiten y aprovechen.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
178	Foros sectoriales	Definir un modelo de servicios "mínimos" de cada comunidad.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
179	Foros sectoriales	Aprovechar los programas nacionales e internacionales. Apoyar la gestión de los municipios.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
180	Foros sectoriales	Definir los subsidios y la puerta de salida de los grupos subsidiados buscando la sustentabilidad de los beneficiarios.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
181	Foros sectoriales	Padrón único de beneficiario y seguimiento para determinar quien sigue "mereciendo apoyo".	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
182	Foros sectoriales	Definir un Atlas actualizado de personas en extrema pobreza.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
183	Foros sectoriales	Programa UNE A JAUSCO (Comunidades marginadas-desarrollo).	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
184	Foros sectoriales	Reducir la pobreza de capacidades en un 40%. Reducir la pobreza alimentaria en Jalisco en un 50%. Reducir la pobreza de patrimonio en Jalisco en un 30%. Llevar a Jalisco al primer lugar nacional en el índice de desarrollo humano. Reducir el índice de analfabetismo en un 66%. Abatir el hambre en Jalisco.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
185	Foros sectoriales	Reducir cada año de gobierno 5% de los jaliscienses que se encuentra en el primer cuartil (nacional) de ingresos.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
186	Foros sectoriales	Atender el tema de la pobreza de una forma integral y de acuerdo a las necesidades propias de cada municipio o región. Implementar programas de beneficio social que tengan cobertura en la educación, entorno, calidad de vida, ecología, desarrollo profe.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
187	Foros sectoriales	Involucrar subsidiariamente a los gobiernos municipales en distintas etapas del proceso de gestión, financiación, ejecución y control de programas sociales.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
188	Foros sectoriales	Reducir 40% la pobreza extrema para 2013.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
189	Gran Alianza	Aumentar los índices de bienestar en las regiones marginadas.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
190	Gran Alianza	CETARM Jalisco Centro de Telemedicina para áreas rurales marginadas de Jalisco en el primer nivel de atención.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
191	ITESO	Constituir equipos docentes que: Permanezcan en planteles de lugares marginados y ofrecer incentivos para trabajar en estas comunidades. Colaboren en una comunidad de aprendizaje con padres de familia, profesores y estudiantes universitarios para actualización. Utilizar una comunidad virtual para la comunicación e interacción. Utilizar una comunidad virtual para la comunicación e interacción entre los diversos equipos de docentes, en la que se difunda la descripción y explicación de las "buenas prácticas".	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
192	ITESO	Levantamiento de encuestas para la definición de criterios sobre la pobreza en el estado. Quiénes son, dónde están, qué necesitan. Implementación de mecanismos que proporcionen a los distintos sectores de la sociedad información confiable y actual.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
193	ITESO	Realizar evaluaciones periódicas sobre la aplicación de la política social, instrumentos utilizados, alcance de éstos, recursos aplicados y resultados obtenidos.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
194	ITESO	Realizar investigaciones sobre representaciones sociales en torno a la pobreza en el sector gobierno, empresarial, y de la sociedad civil.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
195	UdG	Trabajo intersectorial en el cruce de información y creación de bases de datos en la aplicación de programas sociales.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
196	UdG	Mayor vigilancia y co-participación ciudadana en la aplicación de programas sociales	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
197	UdG	Nuevos indicadores para la rezonificación para el acceso a los distintos programas sociales.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6
198	UdG	Mayor compromiso social de los habitantes.	Marginación y pobreza	Pd04	1,2	10	10.6

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
199	UdG	Priorizar la construcción de infraestructura en los municipios con mayores necesidades y las zonas marginadas de las ciudades.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
200	UdG	Diseñar una normatividad más estricta para que los apoyos se otorguen a las personas verdaderamente más necesitadas.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
201	UdG	Evaluación y seguimiento por parte de las instituciones del sector público en los distintos niveles para actualizar las acciones que se han implementado hasta el momento para abatir la marginación, la desigualdad y la pobreza.	Marginación y pobreza	Pd04	1, 2	10	10.6
202	Gran Alianza	Estudio sobre contaminaciones del Lago de Cajititlán Encuestas en la población para que se enteren de la problemática.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
203	Gran Alianza	Que trabaje el gobierno en municipios para la mejora de los bosques y en las áreas verdes dándoles su mantenimiento ya que planta árboles y los dejan sin agua y las yerbas terminan con ellos.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
204	Gran Alianza	La forma de reciclar y ahorrar.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
205	UdG	Revisar el impacto de la infraestructura planeada en los recursos naturales	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
206	UdG	Decretar áreas naturales protegidas, reserva de biosfera, parques nacionales, zonas de protección de flora y fauna.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
207	UdG	Diseñar Planes de riesgo, de contingencia ambiental, de salud ambiental y de salud humana.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
208	UdG	Programas de educación ambiental orientada al cambio de prácticas no sustentables.	Medio ambiente	Pd05	5	11	11.1, 11.2, 11.3
209	Foros sectoriales	Apoyar en un 500% a los negocios de Migrantes.	Migrantes	Pd04	10	10	10.7
210	Foros sectoriales	Impulsar las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito del desarrollo social. Integrar redes de organizaciones de la sociedad civil cuyo fin sea la construcción de tejido social. Priorizar la generación de OSC cuyos objetivos tengan un carácter más social que económico. Promover el aumento del número de organismos cuyo objetivo sea la realización de acciones de bienestar social en conjunto con el gobierno estatal o municipal. Integrar un paquete básico de incentivos fiscales para las OSCs .	OSC	Pd04	6	10	10.1, 10.3, 10.4, 10.6, 10.9, 10.10
211	Gran Alianza	Generar espacios de debate y reflexión, tanto a nivel escolar (distintos niveles) como en los medios de comunicación, en las plazas y en las instituciones con poder de opinión para que esta problemática no se pierda en medio de la urgencia diaria.	Participación	Pb01	6	19	19.3, 19.4

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
212	Gran Alianza	Fortalecer la participación social en el cuidado de las propias comunidades ampliando los espacios de comunicación para que puedan identificarse problemas y buscar soluciones de manera coordinada entre la población y el gobierno.	Participación	Pb01	6	19	19.1, 19.2
213	Foros sectoriales	Promover una mayor participación de los habitantes de las localidades marginadas en talleres de planeación participativa de su comunidad. Colaborar con los ayuntamientos para la implantación de talleres de planeación participativa.	Participación	Pb01	6	19	19.1, 19.4, 19.5
214	Seminarios temáticos	Realizar campañas de concientización sobre la participación ciudadana en la familia, la comunidad, medios de comunicación y sistema de educación formal.	Participación	Pb01	6	19	19.1, 19.5
215	ITESO	Destinar una parte del presupuesto estatal a impulsar los procesos participativos	Participación	Pb01	6	19	19.2, 19.5
216	ITESO	Que se realicen ejercicios participativos para la designación de presupuestos, elaboración de diagnósticos y vigilancia del uso de recursos.	Participación	Pb01	6	19	19.2
217	ITESO	Crear una contraloría social.	Participación	Pb01	6	19	19.3, 19.4
218	ITESO	Formar comités ciudadanos de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.	Participación	Pb01	6	19	19.3, 19.4
219	ITESO	Generar espacios barriales para brindar una mayor capacitación en temas como: acceso a la información, la gestión, la asociación (organización), la participación y la rendición de cuentas.	Participación	Pb01	6	19	19.2, 19.3, 19.4
220	UdG	Participación ciudadana en toma de decisiones para una verdadera promoción del cambio cultural.	Participación	Pb01	6	19	19.2
221	UdG	Reglamentar la participación ciudadana en actividades que desarrolla el Estado; Jurisdiccional, administrativa, legislativa, electoral, participación ciudadana y hacendaría.	Participación	Pb01	6	19	19.2, 19.4
222	Gran Alianza	Establecer bolsas con recursos económicos que fomenten la creación de proyectos productivos en las diferentes regiones del estado, que de alguna manera incentive a los municipios a proponer iniciativas de crecimiento y desarrollo local.	Proyectos productivos	Pd04, Pe02	2	3	3.8
223	Gran Alianza	Que las autoridades Municipales apoyen los proyectos productivos sin distinción de partidos políticos porque hasta ahorita han sido selectivos y solo una cuantas familias se han visto beneficiados con los programas de Alianza para el campo.	Proyectos productivos	Pd04, Pe02	2	3	3.8

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
224	Gran Alianza	En mi opinión, se deben implementar programas que ataquen de raíz los problemas de salud, con servicios médicos accesibles y/o gratuitos para las clases paupérrimas, así como programas de apoyo alimentario, y teniendo estas dos necesidades satisfechas.	Salud	Pd03	1	8	8.1
225	UdG	Establecer los vínculos entre el sector salud, los DIF municipales, la Universidad de Guadalajara y los ONG'S de la sociedad civil, para la operación de programas preventivos y de promoción de la salud.	Salud	Pd03	1	8	8.1
226	UdG	Creación de una agenda y gran alianza de la salud, con visión integral y de largo plazo.	Salud	Pd03	1	8	8.1
227	UdG	Crear el consejo estatal de salud.	Salud	Pd03	1	8	8.5
228	Foros sectoriales	Otorgar subsidios para ampliar la cobertura de trasvales en Jalisco.	Trasvales	Pd04	1	10	10.1
229	Gran Alianza	Que hagan más casas de Infonavit.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
230	Gran Alianza	Programas como IPROVIPE pero que en verdad funcionen y con coordinador en el H. Ayuntamiento para la adquisición de terrenos.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
231	Gran Alianza	Que se promuevan programas de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
232	Gran Alianza	Más facilidad para obtener una casa propia.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
233	Gran Alianza	Facilitar el acceso a programas de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
234	Gran Alianza	Más facilidades para obtener viviendas, con pagos más accesibles para los de bajos recursos.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
235	Gran Alianza	En las comunidades rurales muchos no tienen casa y no hay quien les diga cómo hacerle para que los problemas se les remedien.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
236	Gran Alianza	Más posibilidades de créditos para las familias.	Vivienda	Pd4	3	10	10.2
237	Gran Alianza	Más oportunidades de crédito de casa.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
238	Gran Alianza	Que hubiera un financiamiento adecuado para vivienda digna, financiamiento de acuerdo al salario del trabajador.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
239	Gran Alianza	Buscar junto con el gobierno estatal crear más y mejores asentamientos municipales para vivienda y que la persona pueda ir pagando de acuerdo a un estudio real de su percepción económica.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
240	Gran Alianza	Promover programas de vivienda para las personas que lo necesitan, sin tanto requisito.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
241	Gran Alianza	Que hagan más casas y puedan comprarlas para que cada quien tenga su casa propia.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
242	Gran Alianza	Lo que el INFONAVIT nos presta no es suficiente para comprar una casa.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
243	Gran Alianza	Promover que no esté alto el precio para comprar las casas, con el salario es insuficiente porque del préstamo de INFONAVIT no cubre todo el gasto.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
244	Gran Alianza	Que construyan un fraccionamiento popular con lotes baratos y facilidades de pago.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
245	Gran Alianza	Mas infraestructura de INFONAVIT .	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
246	Gran Alianza	Que propongan un plan para poder adquirir vivienda económica para personas de bajos recursos .	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
247	Gran Alianza	La vivienda digna también debe darse a las personas indígenas.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
248	Gran Alianza	Que haya más apoyos sobre viviendas para tener una casita propia.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
249	Gran Alianza	Crear más viviendas a un precio más barato.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
250	Gran Alianza	Planear con IPROVIPE para mejorar vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
251	Gran Alianza	Venta de terrenos baratos .	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
252	Gran Alianza	Aún no tengo casa a mi edad y mi sueño es que mis hijos tengan una propiedad digna.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
253	Gran Alianza	Que se cuente con protección en las viviendas.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
254	Gran Alianza	Programas de apoyo para adquirir terrenos.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
255	Gran Alianza	Reducción en el crédito hipotecario y mayor subsidio por parte del gobierno .	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
256	Gran Alianza	Casa con interés social.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
257	Gran Alianza	Apoyar con viviendas a personas que no tengan .	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
258	Gran Alianza	Crear conciencia en la sociedad y en el gobierno para tener una mejor organización y contar con una vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
259	Gran Alianza	Que las casas estén bien equipadas y que las rentas no estén tan caras.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
260	Gran Alianza	Fraccionamientos bien financiados.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
261	Gran Alianza	Establecer un paquete de incentivos para la vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
262	Gran Alianza	Establecer un programa de autoconstrucción de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
263	Gran Alianza	Concurso anual que premie diseños y nuevas tecnologías para la vivienda popular.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
264	Gran Alianza	Crear un sistema de indicadores de evaluación del desempeño de generación de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
265	Gran Alianza	Crear un organismo autónomo ciudadano que regule la planeación del desarrollo urbano que busque la disponibilidad del suelo apto para la vivienda popular.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2

(Continuación)

No.	Origen	Propuesta	Tema	Objetivo estratégico del PED 2030	Objetivo sectorial	Programa	Subprograma
266	Gran Alianza	Programa de difusión de los apoyos para la adquisición de lotes con servicios, vivienda popular y ampliación y mejoramiento de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
267	Gran Alianza	Vivienda digna para personas con discapacidad.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
268	Gran Alianza	Que los municipios efectúen revisiones y supervisiones de los proyectos de vivienda en sus territorios.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
269	Gran Alianza	Crear asociaciones vecinales para el desarrollo habitacional en los municipios.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
270	Gran Alianza	Institucionalizar un programa dirigido a los que menos oportunidad han tenido de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
271	Gran Alianza	Generar y controlar la reserva territorial necesaria para la vivienda popular.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
272	Gran Alianza	Actualizar el marco normativo que rige la vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
273	Gran Alianza	Dotar a la Procuraduría de Desarrollo Urbano de facultades para que regule la relación de asociaciones vecinales con desarrolladores de vivienda.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
274	Gran Alianza	Impulsar el fortalecimiento del IPROVIPE.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
275	Gran Alianza	Vivienda de bajo costo adaptadas para personas con discapacidad.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
276	Gran Alianza	Mejorar el esquema crediticio de pensiones.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2
277	UdG	Incrementar el acceso a los programas de vivienda social a un mayor número de población.	Vivienda	Pd04	3	10	10.2



Anexo. Población, pobreza por ingresos, desarrollo humano, marginación, rezago social y desarrollo social por municipio

Tabla 8.1 Población, pobreza por ingresos, desarrollo humano, marginación, rezago social y desarrollo social por municipio

[illegible]

(Continuación)

Ove	Nombre	Población total	Pobres alimentaria	Pobres por ingresos	Pobres de capacidades patrimonio	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el cortejo estatal	Lugar que ocupa en el cortejo nacional	Índice de ingreso 2005	Grado de ingreso 2005	Lugar que ocupa en el cortejo estatal	Lugar que ocupa en el cortejo nacional	Índice de desarrollo social 2000	Grado de desarrollo social 2000
14002	Juchitán	5,202	22.4	28.8	48.3	0.7459	Medio alto	76	785	-0.00009	Medio	46	1722	-1.03414	Medio
14003	Lagos de Moreno	140,001	21.8	31.9	61.1	0.7701	Medio alto	33	515	-0.00003	Bajo	80	2016	-0.80000	Medio
14004	Uruapan, B	5,410	8.1	12.0	28.1	0.7740	Medio alto	25	579	-0.00000	Bajo	68	1913	-1.43000	Medio
14005	Magdalena	18,024	13.8	20.5	43.9	0.7771	Medio alto	23	548	-1.13785	Bajo	98	2123	-1.13494	Medio
14006	Santa María del Oro	2,653	31.0	38.7	60.0	0.9487	Medio bajo	123	1968	0.89110	Alto	4	482	0.722517	Medio
14007	Marcanilla de la Paz, La	3,623	17.6	23.9	44.3	0.7405	Medio alto	81	738	-0.82345	Bajo	67	1899	-1.02208	Medio
14008	Marzoa	13,100	17.3	23.4	43.4	0.7791	Medio alto	19	486	-1.02463	Bajo	85	2051	-1.221987	Medio
14009	Mazatlán	11,071	20.4	27.2	48.7	0.7672	Medio alto	40	640	-1.01481	Bajo	83	2046	-0.7726077	Medio
14010	Medio Can	0,094	19.8	26.9	48.7	0.7288	Medio alto	92	1213	-0.54277	Medio	42	1601	-0.80005	Medio
14011	Mérida	15,614	60.1	66.0	77.7	0.9009	Medio bajo	124	2265	2.61250	Medio alto	1	19	2.470187	Medio
14012	Mérida	3,279	25.3	31.0	51.6	0.7288	Medio alto	90	1074	-0.42062	Medio	31	1955	-0.9254669	Medio
14013	Orizaba	80,340	10.1	17.8	46.8	0.7626	Alto	9	172	-1.47005	Medio bajo	116	2296	-1.290217	Medio
14014	Orizaba de Jalisco	25,081	25.2	33.4	56.9	0.7117	Medio alto	111	1207	-0.32050	Medio	28	1484	-0.3248902	Medio
14015	Rhume	11,081	12.9	18.0	39.4	0.7509	Medio alto	65	601	-0.52248	Medio	39	1942	-0.643311	Bajo
14016	Piedra Blanca	43,817	25.4	32.2	52.3	0.7608	Medio alto	60	415	-0.70199	Bajo	62	1949	-0.693228	Medio
14017	Puerto Vallarta	220,368	9.2	15.2	48.1	0.8111	Alto	3	94	-1.73415	Medio bajo	122	2292	-1.236673	Medio
14018	Villa Purificación	10,075	19.5	25.7	46.8	0.7211	Medio alto	100	1254	-0.01331	Alto	12	1175	-0.1821002	Medio
14019	Quilpan	8,491	24.7	31.6	52.1	0.6957	Medio alto	119	1721	0.01712	Alto	11	1172	-0.0910331	Bajo
14020	Salto, B	111,400	9.8	17.2	48.4	0.7888	Medio alto	13	270	-1.30003	Medio bajo	100	2232	-0.9983561	Medio
14021	San Cristóbal de la Barranca	3,207	30.4	40.0	71.5	0.7190	Medio alto	102	1281	-0.03721	Alto	44	1210	-0.4047157	Bajo
14022	San Diego de Aguandía	6,181	23.5	30.5	51.4	0.7281	Medio alto	95	918	-0.40001	Medio	38	1629	-0.4000390	Bajo
14023	San Juan de los Lagos	57,104	16.7	26.1	57.3	0.7350	Medio alto	85	480	-1.02269	Bajo	86	2052	-0.8271440	Medio
14024	San Julián	12,674	10.9	15.5	32.8	0.7801	Medio alto	49	490	-1.32428	Medio bajo	111	2251	-1.000522	Medio
14025	San Marcos	3,533	20.5	28.0	51.2	0.7643	Medio alto	44	716	-0.73001	Bajo	56	1625	-1.079404	Medio
14026	San Martín de Bolaños	3,205	29.6	37.1	67.2	0.7146	Medio alto	108	846	-0.19146	Medio	20	1352	-0.0047405	Medio
14027	San Martín de Hidalgo	24,127	15.0	20.9	41.1	0.7727	Medio alto	39	555	-1.02356	Bajo	94	2049	-1.240341	Medio
14028	San Miguel El Alto	26,971	14.2	22.7	53.6	0.7672	Medio alto	39	465	-1.00008	Bajo	63	2007	-0.8787902	Medio
14029	San Miguel El Alto	12,720	22.1	29.9	53.2	0.7525	Medio alto	61	607	-0.60678	Bajo	40	1762	-0.7310079	Medio
14030	San Sebastián del Oeste	5,020	26.6	33.8	54.3	0.7120	Medio alto	110	1321	-0.10340	Medio	15	1352	-0.4239159	Bajo
14031	Santa María de los Angeles	3,687	28.8	35.7	50.0	0.7320	Medio alto	82	948	-0.28332	Medio	26	1466	-0.70100	Medio
14032	Soyula	34,765	16.8	26.6	57.2	0.7744	Medio alto	24	388	-1.23677	Medio bajo	108	2229	-1.00489	Medio
14033	Tala	60,291	17.6	26.9	54.8	0.7773	Medio alto	22	400	-1.21860	Bajo	102	2175	-1.100730	Medio
14034	Talpa de Allende	13,612	26.8	37.8	58.0	0.7378	Medio alto	83	781	-0.53213	Medio	40	1650	-0.5729586	Bajo
14035	Tamala de Cardenal	35,987	20.1	29.3	59.5	0.7671	Medio alto	41	602	-0.94014	Bajo	70	2000	-1.020059	Medio
14036	Tepic	16,057	32.1	40.8	62.5	0.7165	Medio alto	107	895	-0.22669	Medio	21	1379	-0.2503822	Bajo
14037	Tecatlán	16,042	13.1	18.7	39.3	0.7594	Medio alto	57	883	-0.63400	Medio	46	1735	-0.534435	Bajo
14038	Tecatlán	14,094	15.5	21.1	40.7	0.7632	Medio alto	45	665	-0.07445	Bajo	81	2020	-1.119618	Medio
14039	Tehuacán de Montenegro	3,044	22.4	29.7	51.6	0.7493	Medio alto	73	1024	-0.69024	Bajo	81	1755	-0.9482796	Medio
14040	Tehuacán	7,047	19.3	21.9	40.8	0.7574	Medio alto	63	643	-0.71538	Bajo	63	1808	-1.154776	Medio
14041	Tehuacán	36,076	26.5	37.5	60.3	0.7300	Medio alto	89	814	-0.74524	Bajo	68	1831	-0.769512	Medio
14042	Tehuacán de Corona	10,226	22.2	29.4	51.8	0.7394	Medio alto	91	1131	-0.48277	Medio	34	1610	-0.6033367	Bajo
14043	Tepic de los Morales	120,625	13.9	21.8	50.1	0.7658	Medio alto	16	302	-1.33835	Medio bajo	112	2259	-1.157554	Medio
14044	Tepic	38,534	23.8	34.9	65.9	0.7729	Medio alto	28	513	-0.85381	Bajo	77	2006	-0.9037506	Medio
14045	Tehuacán	7,743	14.0	20.6	44.4	0.7650	Medio alto	43	569	-0.94000	Bajo	75	1994	-1.3603366	Medio
14046	Tehuacán de Atlix	19,076	19.2	24.7	46.4	0.7537	Medio alto	59	1040	-0.87895	Bajo	72	1940	-1.001414	Medio
14047	Tehuacán de Zúñiga	220,000	11.6	18.9	46.7	0.7612	Medio alto	16	304	-1.30019	Medio	114	2276	-1.001659	Medio
14048	Tehuacán	693,000	8.4	15.6	44.8	0.7607	Alto	8	141	-1.59248	Medio bajo	120	2309	-1.20398	Medio
14049	Tehuacán	8,796	30.3	36.1	63.0	0.6950	Medio alto	117	1517	-0.00114	Alto	13	1183	-0.1460178	Bajo
14050	Tehuacán	31,766	23.5	31.5	54.5	0.7368	Medio alto	84	763	-0.30066	Medio	27	1486	-0.5656607	Medio
14051	Tonala	438,739	9.8	17.8	47.7	0.7915	Medio alto	20	276	-1.44040	Medio	117	2297	-1.003967	Medio
14052	Tonala	5,667	15.1	20.1	36.0	0.7915	Medio alto	80	891	-0.69732	Bajo	60	1770	-1.130033	Medio
14053	Tonala	7,179	11.3	17.1	38.6	0.7566	Medio alto	65	603	-0.78905	Bajo	64	1870	-1.000321	Medio

(Continuación)

Clave	Nombre	Población total	Pobreza alimentaria	Pobreza por ingresos	Pobreza de capacidades patrimonio	Índice de desarrollo humano 2000	Grado de desarrollo humano 2000	Lugar que ocupa en el cortejo nacional	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005	Lugar que ocupa en el cortejo estatal	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el cortejo nacional	Índice de rezago social 2005	Grado de rezago social 2005	Lugar que ocupa en el cortejo estatal	Índice de desarrollo social 2000	Grado de desarrollo social 2000
14104	Tototlán	4,217	20.0	26.2	46.7	0.7504	Medio alto	60	-0.03033	Medio	41	1952	-0.766947	Medio bajo	1947	56	0.641	Medio	
14105	Tototlán	19,710	17.3	23.8	46.0	0.7518	Medio alto	62	-0.81024	Bajo	66	1896	-0.7622906	Medio bajo	1928	54	0.674	Medio	
14106	Tototlán	3,770	29.6	33.6	66.9	0.6836	Medio alto	118	-0.47911	Bajo	18	1339	-0.4918971	Bajo	1987	26	0.579	Bajo	
14107	Tototlán	5,765	22.4	26.5	60.8	0.7505	Medio alto	67	-0.71741	Bajo	54	1810	-0.7663266	Medio bajo	1904	50	0.680	Medio	
14108	Tototlán	32,482	20.7	32.3	63.8	0.7722	Alto	30	-1.00724	Bajo	96	2105	-0.6746332	Medio bajo	2010	76	0.683	Medio	
14109	Unión de San Andrés	15,484	23.3	30.5	61.5	0.7325	Medio alto	87	-0.48061	Medio	33	1903	-0.4006725	Bajo	1401	22	0.641	Medio	
14110	Unión de Tula	13,133	14.6	19.7	37.4	0.7730	Medio alto	27	-1.17923	Bajo	100	2154	-1.1793555	Medio bajo	2209	118	0.710	Medio	
14111	Valle de Guadalupe	6,052	15.4	20.2	36.7	0.7593	Medio alto	54	-0.58074	Bajo	71	1826	-1.1090565	Medio bajo	2126	92	0.709	Medio	
14112	Valle de Juárez	5,218	12.4	17.4	35.0	0.7518	Medio alto	63	-0.73815	Bajo	57	1826	-0.8472071	Medio bajo	1999	65	0.680	Medio	
14113	San Gabriel	13,378	20.1	27.2	40.6	0.7281	Medio alto	93	-0.48163	Medio	30	1980	-0.7401811	Medio bajo	1799	49	0.727	Medio	
14114	Villa Guzmán	15,198	11.7	16.7	35.2	0.7670	Medio alto	42	-1.03703	Bajo	89	2061	-1.1594985	Medio bajo	2180	101	0.688	Bajo	
14115	Villa Guzmán	5,182	30.7	36.9	54.7	0.7000	Medio alto	114	-0.44069	Alto	9	1071	-0.13396	Bajo	1257	13	0.686	Medio	
14116	Villa Guzmán	17,291	19.1	26.6	45.5	0.7300	Medio alto	89	-1.05723	Bajo	91	2074	-0.7007939	Medio bajo	1910	51	0.699	Bajo	
14117	Coahuila de Zaragoza	3,078	17.9	23.0	40.2	0.7435	Medio alto	77	-0.48916	Medio	37	1821	-0.671486	Bajo	1728	40	0.677	Medio	
14118	Coahuila de Zaragoza	22,000	16.2	21.1	37.3	0.7488	Medio alto	71	-0.84038	Bajo	70	1822	-0.600079	Medio bajo	1953	58	0.665	Medio	
14119	Zapotlán de Amoles	25,039	21.3	32.3	61.8	0.7500	Medio alto	68	-0.88229	Bajo	73	1962	-0.821971	Medio bajo	1978	61	0.781	Alto	
14120	Zapotlán de Amoles	1,156,700	3.8	7.5	25.4	0.8398	Alto	1	-1.88164	Medio bajo	123	2459	-1.470362	Medio bajo	2259	123	0.702	Medio	
14121	Zapotlán	27,200	17.7	28.3	59.9	0.7677	Medio alto	37	-1.22873	Medio bajo	104	2183	-1.183136	Medio bajo	2194	105	0.606	Bajo	
14122	Zapotlán de Amoles	6,346	32.2	40.2	61.6	0.6904	Medio alto	115	0.72228	Alto	7	937	0.349198	Medio	1111	7	0.662	Medio	
14123	Zapotlán del Rey	16,274	24.5	32.8	57.0	0.7191	Medio alto	101	-0.45132	Medio	32	1874	-0.6074648	Bajo	1753	42	0.751	Alto	
14124	Zapotlán	65,627	19.7	27.4	56.0	0.7452	Medio alto	79	-0.91950	Bajo	74	1973	-0.7191011	Medio bajo	1775	48	0.690	Medio	

Fuentes: pobreza por ingresos y rezago social, CONEVAL; desarrollo humano, PNUD; marginación y desarrollo social, CONAPO.

Fuentes: pobreza por ingresos y rezago social, CONEVAL; desarrollo humano, PNUD; marginación y desarrollo social, CONAPO.

**DESARROLLO
SOCIAL**
JALISCO 2030



**PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES**

Directorio de Participantes



Directorio de Participantes

Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez
Presidente del COPLADE
Gobernador de Jalisco

Dr. Víctor Manuel González Romero
Coordinador General del COPLADE
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez
Secretario Técnico del COPLADE
Delegado de SEDESOL

Coordinador del desarrollo social

Ing. Martín Hernández Balderas
Secretario de Desarrollo Humano

Subcomité Sectorial de Desarrollo Social

Representante del Consejo Económico y Social

Representante del Legislativo

Comisión Nacional del Agua

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Educación Jalisco

Secretaría de Salud Jalisco

Secretaría de Cultura



Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Secretaría de Desarrollo Humano

Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Secretaría de Planeación

Comisión para el Desarrollo Social del Estado de Jalisco

Secretaría de Desarrollo Humano

Secretaría de Educación Jalisco

Secretaría de Salud Jalisco

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Desarrollo Rural

Secretaría de Promoción Económica

Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Secretaría de Cultura

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Instituto Estatal de las Mujeres

Instituto Jalisciense de la Juventud

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Coordinación General de Políticas Públicas

Secretaría de Finanzas

Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social



Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud
Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado

Sistema Estatal de Información Jalisco

Procuraduría Social

Comisión Estatal Indígena

Consejos y Comisiones

Consejo Económico y Social

Gran Alianza

Integración y Edición

Secretaría de Desarrollo Humano

Mtra. Karen Lozano Rábago
Directora de Planeación para el Desarrollo Humano

Lic. Ana Paula Ladrón de Guevara Morfín
Coordinadora de Planeación

Lic. Norma Elsa Ramírez Ramírez
Coordinadora de Comunicación Social

Lic. Blanca Leticia Martínez Márquez
Analista Especializado

Lic. Carlos Alberto Navarrete Ulloa
Coordinador de Asistencia Social

Coordinación General de Planeación

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández
Coordinador General de Planeación

MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Coordinador de Planeación Sectorial



L. E. José Alberto Loza López
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Consejo de Planeación del Programa

Mtra. Karen Lozano Rábago
Directora de Planeación para el Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Humano

Lic. Ana Paula Ladrón de Guevara Morfín
Coordinadora de Planeación, Secretaría de Desarrollo Humano

Mtra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez
Coordinadora de Control y Seguimiento, Coordinación General de Políticas Públicas

Ing. Ricardo Rivas Montiel
Director de Cadenas Agropecuarias, Secretaría de Desarrollo Rural

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Director General de Regiones Prioritarias, Secretaría de Desarrollo Rural

Lic. Álvaro E. Tovar Gutiérrez
Jefe de Departamento, Secretaría de Educación Jalisco

Lic. Netzahualcoyotl Aguirre Partida
Director de Evaluación, Secretaría de Cultura Jalisco

Dr. Jesús Jaramillo Rodríguez
Jefe del Departamento de Evaluación, Secretaría de Salud Jalisco

Lic. José Antonio Castellanos
Director General de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Lic. Salvador I. Valencia Ayón
Director General del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lic. Felipe Valdez de Anda
Director General DIF Jalisco

LAE. Laura Olivia Delgado Ávila
Jefa del Departamento de Calidad, DIF Jalisco

Lic. Gustavo Díaz Guzmán
Secretario Particular del Director General, Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
y Apoyo a la Juventud



LAE. Martín Macías Quintero
Secretario de Actas y Acuerdos, Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado

Lic. Paloma Valencia García
Gerencia Asistencial, Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Lic. Rodolfo J. Korwkoski Sivilla
Director de Relaciones Externas, Sistema Estatal de Información Jalisco

Lic. Socorro Pérez Aguilar
Coordinadora de Planeación, Instituto Jalisciense de las Mujeres

Lic. Fernando Vásquez
Coordinador de Servicios Juveniles, Instituto Jalisciense de la Juventud

Lic. Francisco López Carrillo
Comisión Estatal Indígena

Programa Sectorial 10 "Desarrollo Humano y Social Sustentable"

ISBN: 968-832-592-9

1ra. Edición

Responsable de la publicación: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

Responsable de la impresión: Equilátero "Desarrollos Impresos de México, S.A. de C.V."

Guadalajara Jalisco., México. Febrero de 2008

Tiraje : 1,000 ejemplares